

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Politécnica de Cartagena	Escuela de Arquitectura e Ingeniería de la Edificación	30013891	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Máster en Patrimonio Arquitectónico por la Universidad Politécnica de Cartagena		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Ingeniería y Arquitectura			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Pedro Sánchez Palma	Vicerrector de Doctorado y Calidad		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	[REDACTED]		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Félix Faura Mateu	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	[REDACTED]		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Ignacio González-Varas Ibáñez	Coordinador del Máster en Patrimonio Arquitectónico		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	[REDACTED]		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Universidad Politécnica de Cartagena. Pz Cronista Isidoro Valverde. Edif. La Milagrosa	30202	Cartagena	[REDACTED]
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
[REDACTED]	Murcia		[REDACTED]

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Murcia, a ___ de _____ de 2011
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster		No		Ver anexos. Apartado 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ingeniería y Arquitectura		Arquitectura y urbanismo	Historia y arqueología	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Politécnica de Cartagena				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
064		Universidad Politécnica de Cartagena		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
6	36	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Politécnica de Cartagena

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
30013891	Escuela de Arquitectura e Ingeniería de la Edificación

1.3.2. Escuela de Arquitectura e Ingeniería de la Edificación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	

40	40	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	60.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.upct.es/contenido/gest_academica/archivos/BORM_25476_260806_Normas_Progreso_Permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CG2 - Conocimientos de informática propios del ámbito de estudio (científica, técnica y gráfica)
CG3 - Capacidad de gestión de la información (obtención y análisis de datos de fuentes diversas)
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Conocimientos básicos de informática
CT2 - Capacidades interpersonales y trabajo en equipo
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender la historia general de la arquitectura y la construcción, en particular en el ámbito ibérico
CE2 - Analizar y evaluar los valores formales, simbólicos, funcionales, espaciales y constructivos de los elementos del patrimonio arquitectónico, urbano e industrial
CE3 - Sintetizar datos y conocimientos para redactar y/o interpretar estudios históricos, catálogos e instrumentos de planeamiento acerca de elementos del patrimonio arquitectónico, urbano e industrial
CE4 - Comprender los conceptos fundamentales de la documentación de las obras de conservación
CE5 - Conocer las posibilidades de la fotografía, la topografía y la fotogrametría aplicadas al levantamiento y documentación del patrimonio arquitectónico
CE6 - Aplicar los conocimientos de geometría, topografía y/o fotogrametría para realizar levantamientos precisos de edificios históricos
CE7 - Comprender las propiedades de los materiales de construcción y las técnicas constructivas empleados en el período preindustrial
CE8 - Comprender la historia y las diversas teorías acerca de la intervención y la conservación del patrimonio arquitectónico
CE9 - Comprender las recomendaciones internacionales y la legislación acerca del patrimonio arquitectónico
CE10 - Aplicar los conocimientos adquiridos en la redacción de los documentos necesarios para ejecutar la normativa de patrimonio histórico
CE11 - Conocer los aspectos básicos del comportamiento mecánico de las construcciones históricas
CE12 - Comprender y aplicar las técnicas de conservación de construcciones históricas
CE13 - Comprender los aspectos de las instalaciones más relacionados con las construcciones históricas
CE14 - Comprender y aplicar las técnicas de ejecución, organización, seguridad y control de ejecución de construcciones históricas
CE15 - Comprender y aplicar las técnicas empleadas para la revitalización de conjuntos históricos y el paisaje cultural
CE16 - Comprender los aspectos relacionados con la accesibilidad universal a los valores culturales patrimoniales

CE17 - Sintetizar los conocimientos adquiridos para intervenir en el patrimonio arquitectónico, urbano e industrial

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Requisitos de acceso

De acuerdo con el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias oficiales modificado por el Real Decreto 861/2010, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Respecto a este último caso, y de acuerdo con el artículo 6 del Reglamento de Estudios Oficiales Universitarios de Máster y Doctorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, la solicitud de comprobación de nivel de formación equivalente se gestionará en la Sección de Postgrado, quien solicitará un informe técnico a la Comisión Académica del Máster en Patrimonio Arquitectónico. La resolución de admisión corresponderá a la comisión del Consejo de Gobierno de la UPCT competente en temas de enseñanzas oficiales de Máster. La solicitud y la documentación acreditativa a aportar por los candidatos se tramitarán en la forma que se establezca en las normas e instrucciones de admisión y matrícula para cada Curso Académico.

Criterios generales de admisión

Además de cumplir los requisitos anteriores, para que un alumno pueda ser admitido al Máster será necesario que cumpla los requisitos específicos propios del título de Máster en Patrimonio Arquitectónico establecidos por la Universidad de acuerdo con el perfil de acceso.

En concreto, podrán ser admitidos los alumnos que cumplan una de las tres condiciones siguientes:

- a) Los alumnos que acrediten estar en posesión de un título de grado o equivalente en Arquitectura, Ingeniería de la Edificación, Historia del Arte o Arqueología.
- b) Excepcionalmente, podrán ser admitidos los alumnos que, estando en posesión de otro título universitario, acrediten estudios de formación continua o especialización en campos relacionados con

el Patrimonio Arquitectónico, Urbano, Industrial o el Paisaje Cultural, de nivel universitario y duración igual o superior a 30 ECTS o 300 horas presenciales.

c) Excepcionalmente, podrán ser admitidos los alumnos que, estando en posesión de otro título universitario, acrediten experiencia laboral en campos relacionados con el Patrimonio Arquitectónico, Urbano, Industrial o el Paisaje Cultural, de duración igual o superior a un año a tiempo completo.

El proceso de admisión será llevado a cabo por la Comisión Académica del Máster en Patrimonio Arquitectónico, compuesta por un máximo de diez profesores titulares y cinco suplentes. Esta Comisión será nombrada por la Escuela de Arquitectura e Ingeniería de Edificación o el centro que tenga adscrito el Máster, a propuesta de los profesores del programa.

Criterios de admisión para el caso de que la demanda supere la oferta

Los criterios de admisión para el supuesto de que la demanda supere la oferta del modo siguiente:

a) Nota media del expediente académico de la titulación de grado aportada para el ingreso en el máster, ponderada en relación con los solicitantes de la misma titulación y convocatoria: de 0 a 50 puntos.

Para la ponderación se empleará la siguiente fórmula:

Puntuación: $20 + (\text{Nota media del solicitante} - \text{Nota media de la misma titulación}) \times 20$

Si la fórmula arroja valores negativos, se redondearán a cero; si el resultado supera 50 puntos, se redondeará a 50.

b) Adaptación de la formación académica del alumno al perfil de ingreso del Máster: de 0 a 20 puntos, apreciados por la Comisión Académica del Máster

Este punto del baremo se aplicará de la forma siguiente:

b1) Asignaturas obligatorias de las titulaciones de grado en Arquitectura, Ingeniería de la Edificación, Historia del Arte o Arqueología: 10 puntos en bloque

b2) Asignaturas optativas de las titulaciones de grado en Arquitectura, Ingeniería de la Edificación, Historia del Arte o Arqueología y asignaturas obligatorias y optativas de otras titulaciones, siempre y cuando estén relacionadas con el Patrimonio Arquitectónico, Urbano, Industrial o el Paisaje Cultural: 1 punto por ECTS o bloque de 10 horas presenciales.

b3) Estudios de especialización o formación continua en los campos del Patrimonio Arquitectónico, Urbano, Industrial o el Paisaje Cultural: 1 punto por bloque de 20 horas presenciales

c) Experiencia profesional en campos relacionados con el Patrimonio Arquitectónico, Urbano, Industrial o el Paisaje Cultural: de 0 a 30 puntos

Este punto del baremo se aplicará de la forma siguiente:

- a) Experiencia profesional a tiempo completo en temas de patrimonio: 1 punto por mes
- b) Experiencia profesional a tiempo parcial en temas de patrimonio: 0,5 puntos por mes.
- c) Premios, concursos, exposiciones y publicaciones relacionados con el Patrimonio Arquitectónico: valorados por la Comisión Académica del Máster de acuerdo con su relevancia.

Otros criterios de admisión

Se prestará a los estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados y se evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.

Las solicitudes de admisión y matrícula que estén fuera de los plazos oficiales establecidos, así como las modificaciones en matrículas ya realizadas, deberán ir acompañadas de un informe del coordinador del programa de Máster en la que se expongan los motivos que la avalen y sólo se cursarán en el caso de existir plazas libres. Tras el análisis de estos factores, el presidente de la Comisión de Postgrado de la Universidad podrá autorizar o denegar la solicitud, resolución que se considerará a efectos administrativos como definitiva. En cualquier caso la admisión de alumnos deberá ser previa a la finalización del primer cuatrimestre del curso académico.

Con el objetivo de que el estudiante proveniente de otros sistemas de educación pueda acreditar los conocimientos lingüísticos para el normal desarrollo de sus estudios, la Comisión Académica del Máster podrá establecer, como criterio adicional para la admisión, la obtención de una puntuación mínima en una prueba de idioma. Esta prueba de idioma deberá ser autorizada por la Comisión de Postgrado, y debe tener como finalidad comprobar las aptitudes lingüísticas para el correcto seguimiento de los estudios de Máster.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

El modo en que la Universidad organiza el apoyo y orientación de los estudiantes durante el desarrollo de la enseñanza está descrito en el punto 6.3. del Manual de Calidad de la Escuela de Arquitectura e Ingeniería de Edificación, que forma la base de un Sistema de Garantía Interna de Calidad que ha sido evaluado positivamente por ANECA en el marco del programa AUDIT.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	6
<p>De acuerdo con el artículo 11 del Reglamento de los Estudios Oficiales Universitarios de Máster y Doctorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, los alumnos matriculados en el Máster de Patrimonio Arquitectónico podrán solicitar el reconocimiento de créditos a la Comisión Académica del Máster, en los casos siguientes y con sujeción a las normas que se expresan:</p> <p>a) La Comisión Académica del Máster podrá reconocer créditos de las enseñanzas oficiales realizadas en la Universidad Politécnica de Cartagena u otras universidades conforme al Real Decreto 1393/2007, siempre que los créditos reconocidos traten acerca de Patrimonio Arquitectónico y correspondan a los niveles académicos de Máster o Doctorado. Se entenderá en este caso que cada crédito ECTS o 10 horas presenciales se reconocen como 1 crédito ECTS.</p> <p>b) Los estudiantes que hayan cursado estudios parciales de Doctorado en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998 o normas anteriores podrán solicitar a la Comisión Académica del Máster el reconocimiento de los créditos correspondientes a cursos y trabajos de iniciación a la investigación previamente realizados, por materias que tengan contenidos coincidentes con materias incluidas en el Máster en Patrimonio Arquitectónico en un 75% del programa y un número de créditos igual o superior.</p> <p>c) Asimismo, los Licenciados, Arquitectos e Ingenieros, titulados conforme a planes de estudio previos al Real Decreto 1393/2007, podrán solicitar a la Comisión Académica del Máster el reconocimiento de parte de los créditos de los programas de Máster que cursen, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas en los segundos ciclos de sus titulaciones de origen y los previstos en las enseñanzas de Máster solicitadas. Será necesario para ello que las materias cursadas previamente tengan contenidos coincidentes con las del Máster en Patrimonio Arquitectónico en un 75% del programa y un número de créditos igual o superior.</p> <p>d) De manera excepcional y a propuesta de la Comisión Académica del Máster, la Comisión de Postgrado de la Universidad Politécnica de Cartagena podrá reconocer la experiencia profesional de los alumnos en actividades dentro del campo del Patrimonio Histórico, siempre y cuando sea superior a un año y posterior a la obtención de la titulación que faculte para el acceso al Máster. Este reconocimiento se realizará en la proporción de 1 ECTS por cada 2 meses de trabajo a tiempo completo o 2 meses a tiempo parcial y únicamente se podrá aplicar a la materia "Prácticas externas", con 6 ECTS como máximo, por lo que en ningún caso podrá superar el límite del 15% de los créditos del Máster en Patrimonio Arquitectónico, en aplicación del punto 3 del artículo 6 del Real Decreto 861/210.</p>	

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

En el caso de los títulos de Diplomados, Arquitectos Técnicos o Ingenieros Técnicos, la Comisión Académica del Máster podrá exigir la formación adicional necesaria teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos derivados de los planes de estudio cursados en origen y los previstos en el presente Plan de Estudios.

Estos complementos de formación pueden ser materias de otros Máster o grados de la Universidad Politécnica de Cartagena, señaladas por la Comisión a la vista de la titulación previa del alumno.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver anexos. Apartado 5.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Exposiciones teóricas en Historia de la Arquitectura y la Construcción. Los profesores expondrán a los alumnos los problemas centrales de la historia de la arquitectura y la construcción, en particular en el ámbito ibérico. Se pretende con esta actividad que los alumnos adquieran la competencia CE1 así como proporcionar una base conceptual para el ejercicio de las competencias CE2 y CE3, que después se desarrollarán en las prácticas de esta materia y en las materias "Materiales y técnicas del patrimonio arquitectónico" y "Teoría, historia y gestión del patrimonio arquitectónico". Esta actividad supone 135 horas de trabajo del alumno, de las que el 33%, equivalente a 45 horas, son presenciales.

Exposiciones teóricas en Documentación de edificios históricos y obras de conservación. Los profesores expondrán a los alumnos los problemas centrales de la documentación de edificios históricos y obras de conservación y las bases teóricas de las técnicas de levantamiento más empleadas, desde el levantamiento tradicional mediante cinta al empleo de fotogrametría y sistemas de información geográfica. Se pretende con estas clases que el alumno adquiera las competencias CE4 y CE5, así como proporcionar una base conceptual para el ejercicio de la competencia C6, que luego se desarrollará en las prácticas de esta materia. Esta actividad supone 90 horas de trabajo del alumno, de las que el 33%, equivalente a 30 horas, son presenciales.

Exposiciones teóricas sobre Materiales y Técnicas de Construcción del Patrimonio Arquitectónico. Los profesores expondrán las características fundamentales de los materiales de construcción empleados en el período preindustrial y las técnicas para su caracterización, así como las técnicas constructivas más frecuentes en este período y los problemas geométricos y constructivos que plantean. Se pretende con estas clases que el alumno refuerce las competencias CE2 y CE3, adquiridas en la materia "Historia de la arquitectura y la construcción" y adquiera la CE7. Esta actividad supone 120 horas de trabajo del alumno, de las que el 33%, equivalente a 40 horas, son presenciales.

Exposiciones teóricas sobre Teoría, Historia y Gestión de la Conservación del Patrimonio Arquitectónico. Los profesores expondrán a los alumnos las distintas teorías sobre la conservación del patrimonio arquitectónico y su desarrollo teórico y el contenido de las recomendaciones internacionales y la legislación nacional y regional sobre la materia. Se pretende con estas clases que el alumno adquiera las competencias de los puntos CE8 y CE9 y proporcionar una base conceptual para el ejercicio de la competencia CE10. Esta actividad supone 105 horas de trabajo del alumno, de las que el 33%, equivalente a 35 horas, son presenciales.

Exposiciones teóricas sobre Técnicas de Conservación del Patrimonio Arquitectónico. Los profesores expondrán a los alumnos los rasgos fundamentales del comportamiento mecánico de las construcciones históricas, las técnicas más significativas empleadas en la actualidad para la conservación de estas construcciones, y distintas estrategias para la conservación y rehabilitación de cascos históricos. Se pretende con estas clases que el alumno adquiera las competencias de los puntos CE11 a CE16, que después reforzará mediante las prácticas de esta materia. Esta actividad supone 180 horas de trabajo del alumno, de las que el 33%, equivalente a 60 horas, son presenciales.

Ejercicios prácticos sobre Historia de la Arquitectura y de la Construcción. Podrán consistir en trabajos de redacción total o parcial de estudios, informes y catálogos sobre edificios o conjuntos históricos y en visitas a edificios históricos o instituciones relacionadas con el estudio y la conservación del patrimonio arquitectónico. Se pretende con estas actividades que el alumno refuerce las competencias CE2 y CE3, sobre la base conceptual proporcionada por las exposiciones teóricas de esta materia y asimismo refuerce las CB6, CB9, CB10, CG1, CG3, CT1, y CE1. Esta actividad supone 45 horas de trabajo del alumno, de las que el 33%, equivalente a 15 horas, son presenciales.

Ejercicios prácticos sobre Documentación de Edificios Históricos y Obras de Conservación. Consistirán en trabajos prácticos de campo de levantamiento de edificios, empleando técnicas tradicionales, topográficas, fotogramétricas o una combinación de ellas, y en trabajos de gabinete acerca de documentación arquitectónica, realizadas en grupos interdisciplinares entre 3 y 5 alumnos. Se pretende con estas prácticas que el alumno adquiera la competencia CE6, sobre la base conceptual adquirida en las clases teóricas de la materia, y al mismo tiempo refuerce las CB7, CG2, CT1, CT2, CE4 y CE5. Esta actividad supone 90 horas de trabajo del alumno, de las que el 33%, equivalente a 30 horas, son presenciales.

Ejercicios prácticos sobre Materiales y Técnicas de Construcción del Patrimonio Arquitectónico. Consistirán en prácticas de laboratorio, resolución de problemas de cantería y carpintería mediante técnicas de dibujo y modelado por ordenador, visitas a edificios históricos de interés para el programa formativo. Se pretende con estas clases que el alumno refuerce las competencias CB6, CB9, CG1, CG2, CT1 y CE7. Esta actividad supone 60 horas de trabajo del alumno, de las que el 33%, equivalente a 20 horas, son presenciales.

Ejercicios prácticos sobre Teoría, Historia y Gestión de la Conservación del Patrimonio Arquitectónico. Incluirán dos bloques diferentes. El primero comprenderá la valoración de procesos de intervención en el patrimonio arquitectónico a partir de las teorías y criterios metodológicos de intervención, mediante discusión en grupo, para reforzar las competencias CB6, CB8, CB9, CB10, CG1, CG3, CT2, CE2, CE3 y CE8. El segundo bloque comprenderá la redacción de documentos técnicos en materia de patrimonio arquitectónico, tales

como declaraciones y delimitaciones de entornos de BIC, autorizaciones de obras, etcétera y eventualmente visitas a organismos oficiales encargados de la gestión y protección del patrimonio arquitectónico. Se pretende con este bloque que el alumno refuerce las competencias CB8, CT1, CE3 y CE9 y adquiera la CE10. Esta actividad supone 75 horas de trabajo del alumno, de las que el 33%, equivalente a 25 horas, son presenciales.

Ejercicios prácticos sobre Técnicas de Conservación del Patrimonio Arquitectónico. Consistirán en la resolución de problemas constructivos, de organización, de ejecución o de seguridad, la preparación de detalles constructivos o esquemas de instalaciones, la redacción de documentos de proyectos de conservación o de planes de control y seguridad, y eventualmente la visita a obras en ejecución. También podrán incluir la redacción de catálogos y documentos de planeamiento urbanístico, en coordinación con la materia "Teoría, Historia y Gestión del Patrimonio Arquitectónico". Se pretende con estas clases refuerce las competencias CB7, CB9, CG2, CT1 y CE12 a CE16 y adquiera la competencia CE17. Esta actividad supone 180 horas de trabajo del alumno, de las que el 33%, equivalente a 60 horas, son presenciales.

Prácticas externas en empresas, estudios o instituciones. El alumno desarrollará su trabajo en estudios profesionales, instituciones que tengan por misión la protección, estudio, catalogación, gestión y conservación del patrimonio arquitectónico o empresas constructoras especializadas en la conservación del patrimonio arquitectónico, desarrollando una o varias de las tareas que se recogen en el apartado de Contenidos de esta materia. En función del trabajo concreto desarrollado, el alumno reforzará algunas de las competencias adquiridas durante las restantes materias, en particular las CE2, CE3, CE10, CE12 y CE17, así como las competencias básicas, generales y transversales CB8, CG1, CG2, CT1 y CT2. Esta actividad supone 180 horas de trabajo del alumno, de las que el 5%, equivalente a 9 horas, son presenciales en la Universidad, mientras que las restantes deberán desarrollarse en la institución o empresa que ofrezca la práctica.

Trabajo Fin de Máster Interdisciplinar. Los alumnos desarrollarán mediante equipos interdisciplinares la redacción de un Proyecto de Conservación de un edificio histórico, con el nivel de detalle exigible a un proyecto profesional, incluyendo documentos complementarios como los Planes de Seguridad y Control. Se pretende con esta actividad que refuercen las competencias CE2, CE3 y CE11 a CE16 y, especialmente, la CE17, en función de su participación en el Proyecto, adquiriendo así una visión global de la intervención en el patrimonio arquitectónico. Asimismo reforzarán las básicas y generales CB7, CB8, CB9, CG1, CG2, CG3, CT1 y CT2. Esta actividad supone 360 horas de trabajo del alumno, de las que el 5%, equivalente a 18 horas, son presenciales.

Trabajo Fin de Máster Específico. Los alumnos realizarán individualmente un trabajo de investigación acerca de un tema concreto vinculado con el patrimonio arquitectónico. Se pretende con esta actividad que los alumnos refuercen algunas de las competencias CE2, CE3 y CE17, pudiendo además reforzar las CE6, CE7, CE8, CE11, CE12, y CE15, en función del tema elegido. Asimismo reforzarán las básicas, generales y específicas CB7, CB8, CB9, CG1, CG2, CG3 y CT1. Esta actividad supone 180 horas de trabajo del alumno, de las que el 5%, equivalente a 18 horas, son presenciales.

Exposiciones teóricas sobre aspectos sectoriales del patrimonio arquitectónico. Los profesores expondrán los problemas fundamentales de un campo sectorial del patrimonio arquitectónico. Se pretende con estas clases que el alumno refuerce las competencias CE2 y CE3, pudiendo además reforzar las CE5, CE6, CE 11, CE 12 y CE15, en función de las asignaturas optativas elegidas. Esta actividad supone 90 horas de trabajo del alumno, de las que el 33%, equivalente a 60 horas, son presenciales.

Ejercicios prácticos en aspectos sectoriales del patrimonio arquitectónico. Los alumnos realizarán ejercicios o trabajos de campo destinados a darles a conocer las técnicas concretas empleadas en algunos campos sectoriales del patrimonio arquitectónico. Se pretende con esta actividad que los alumnos refuercen las competencias CB6, CB7, CB9, CG1, CE2 y CE3, pudiendo además reforzar las CE1, CE5, CE6, CE7, CE11, CE12 y CE15, en función de las asignaturas elegidas. Esta actividad supone 90 horas de trabajo del alumno, de las que el 33%, equivalente a 30 horas, son presenciales.

5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposiciones teóricas. Se desarrollarán en general en aula teórica, empleando cuando sea necesario ordenador portátil o Tablet PC y cañón de vídeo. Dada la naturaleza del título, se prevé en general el empleo de presentaciones con fuerte carga visual, empleando cuando proceda medios dinámicos como modelos tridimensionales en soporte PDF, dibujos o esquemas a mano alzada realizados mediante Tablet PC o el empleo de programas específicos de dibujo, modelado y cálculo. Los materiales empleados en estas exposiciones y otros complementarios se distribuirán a los alumnos mediante el Aula Virtual de la Universidad. También se distribuirá la Guía Docente de la materia, incluyendo bibliografía básica y complementaria. Los profesores estarán disponibles para consultas relativas a estas exposiciones en horario de tutorías.

Valoración crítica de procesos de intervención en el patrimonio arquitectónico. El profesor propondrá a los alumnos la crítica de una intervención en el patrimonio o un aspecto concreto de ella, facilitándoles la información necesaria para emitir un juicio documentado sobre dicha actuación, bien directamente en el aula, bien con carácter previo mediante al Aula Virtual. A continuación, el profesor propiciará una discusión en grupo acerca de esta actuación, que podrá reflejarse posteriormente en un breve documento redactado por los alumnos.

Trabajos prácticos de redacción de estudios históricos. Los profesores de la asignatura plantearán a los alumnos ejercicios consistentes en la redacción de estudios históricos sobre edificios, situados en general en la Región de Murcia. Los profesores facilitarán a los alumnos las indicaciones necesarias para el desarrollo del trabajo. Los datos necesarios habrán de ser obtenidos por los alumnos, mediante consultas de bibliografía o archivos o visitas al objeto del ejercicio, que podrán ser individuales, en grupo o guiadas por los profesores. Los profesores

orientarán el trabajo de los alumnos mediante sesiones presenciales específicas o consultas en horas de tutoría. Finalmente los alumnos presentarán el trabajo en la forma establecida por los profesores, de preferencia mediante el Aula Virtual de la Universidad

Trabajos prácticos de levantamiento. Los profesores propondrán a los alumnos el levantamiento de un edificio histórico o una parte de él, que se realizará por grupos interdisciplinarios. El levantamiento podrá realizarse empleando métodos tradicionales basados en el empleo de cinta, métodos instrumentales topográficos o fotogramétricos o una combinación de ambos. Los grupos de alumnos realizarán el trabajo orientados por los profesores y finalmente lo entregarán, bien en soporte papel, o preferentemente en soporte electrónico, a través del Aula Virtual

Trabajos prácticos de resolución de problemas constructivos. Los profesores propondrán a los alumnos problemas constructivos, que los alumnos comenzarán a resolver de forma presencial en aula informática o de dibujo, y continuarán en sus lugares de trabajo. Finalmente entregarán el resultado de estos ejercicios, bien en soporte papel, bien en soporte electrónico a través del Aula Virtual.

Trabajos prácticos de preparación de documentos de proyecto. Los profesores propondrán a los alumnos la realización de documentos de un Proyecto de Conservación, tales como la Memoria, el Pliego de Condiciones o el estado de Mediciones y Presupuesto, o bien partes concretas de estos documentos. Los alumnos realizarán estos documentos bajo la guía de los profesores y finalmente los entregarán, bien en soporte papel, bien mediante el Aula Virtual.

Trabajos prácticos de preparación de planes de seguridad y control. Los profesores propondrán a los alumnos la realización de Planes de Seguridad y Control de un Proyecto de Conservación o partes de estos documentos. Los alumnos realizarán estos documentos bajo la guía de los profesores y finalmente los entregarán, bien en soporte papel, bien mediante el Aula Virtual.

Trabajos prácticos de laboratorio. Los alumnos asistirán y participarán en trabajos de caracterización y ensayo de materiales de construcción en laboratorio. Los profesores podrán proponer la realización de un cuaderno de prácticas que entregarán bien en papel, bien en soporte electrónico a través del Aula Virtual.

Trabajos prácticos de redacción de informes y catálogos. Los profesores de la asignatura plantearán ejercicios de redacción total o parcial de documentos relacionados con el patrimonio arquitectónico, tales como informes para la declaración de BIC, delimitación de entornos de BIC, autorización de proyectos y obras, catálogos del patrimonio arquitectónico, etcétera. Los profesores facilitarán las indicaciones necesarias para el desarrollo del trabajo y los documentos de partida necesarios, mientras que otros datos habrán de ser obtenidos por los alumnos, mediante consultas de bibliografía y legislación o visitas al objeto del ejercicio, que podrán ser individuales, en grupo o guiadas por los profesores. Los profesores orientarán el trabajo de los alumnos mediante sesiones presenciales específicas o consultas en horas de tutoría. Finalmente los alumnos presentarán el trabajo en la forma establecida por los profesores

Visitas a edificios históricos, obras de conservación e instituciones relacionadas con el patrimonio arquitectónico. Los profesores responsables de la materia organizarán visitas de interés para el programa formativo de la materia a edificios históricos y obras de conservación de edificios históricos en ejecución o, eventualmente, instituciones tales como archivos, museos o la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales de la Región de Murcia. Las visitas serán guiadas y comentadas por los profesores y, cuando proceda, por expertos en los edificios visitados, directores de las obras en ejecución o profesionales de la institución receptora.

Trabajo en estudios, instituciones y empresas. Los alumnos serán asignados por el profesor responsable de la actividad a distintos trabajos a realizar en las instituciones colaboradoras del Máster, en función de los trabajos disponibles en cada empresa o institución y, en la medida de lo posible, de las preferencias personales del alumno. Los alumnos dispondrán de un tutor académico, de la plantilla de profesores del Máster, y un tutor profesional perteneciente a la empresa o institución. Al terminar el trabajo, el alumno deberá redactar un informe final reseñando los trabajos realizados en la práctica, que deberá llevar el visto bueno de ambos tutores.

Redacción de proyecto de conservación en equipo multidisciplinar. El equipo de profesores encargado de la materia propondrá diversos temas de Proyecto Fin de Máster. Los alumnos formarán grupos interdisciplinarios, que elegirán uno de estos proyectos. Sólo por excepción podrán trabajar dos grupos sobre el mismo proyecto, en particular cuando resulte de especial interés explorar soluciones muy diferentes. La Comisión Académica del Máster asignará a los grupos un tutor principal, con responsabilidad en el campo proyectual, que dirigirá el proyecto, y otros tutores especializados en estudios previos, construcción, instalaciones o valoración, que asesorarán al grupo. Los alumnos realizarán el trabajo acordando entre ellos la organización más adecuada. En cualquier caso, la parte del trabajo realizada por cada alumno individualmente deberá estar claramente identificada y será objeto de una calificación específica.

Redacción individual de trabajo monográfico. El Trabajo Fin de Máster consistirá en la realización de un trabajo dentro del campo del patrimonio arquitectónico o materias directamente relacionadas con él. El trabajo incluirá la obtención de información acerca del objeto de estudio y, cuando sea posible, unas conclusiones originales. El trabajo estará planteado de tal manera que pueda ser convertido, después de la adecuada reelaboración, en un Proyecto de Tesis Doctoral. La Comisión Académica del Máster propondrá los temas y asignará a cada alumno un tema y un tutor, que tendrá necesariamente título de Doctor y tramos de investigación reconocidos por la CNEAI o participación en proyectos nacionales o internacionales de investigación. Cuando la naturaleza del trabajo a realizar lo justifique, se podrá asignar al alumno un cotutor. Los alumnos realizarán el trabajo elegido de forma autónoma, empleando los medios bibliográficos y de investigación que la Universidad pone a su disposición.

Trabajos prácticos acerca de aspectos sectoriales del patrimonio arquitectónico. Los alumnos realizarán distintos trabajos en función de las asignaturas optativas cursadas, como estudios acerca de arquitectura vernácula, patrimonio industrial o minero, jardines históricos y

paisaje cultural o trabajos de carácter estrictamente práctico como reportajes fotográficos, peritajes de construcciones históricas o diseño de refuerzo de construcciones históricas. Finalmente entregarán dichos trabajos bien en soporte papel, bien en soporte electrónico a través del aula virtual

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Presentación de un portafolio de trabajos acerca de Historia de la Arquitectura y la Construcción. Los profesores propondrán a los alumnos trabajos consistentes en estudios históricos o catálogos de elementos del patrimonio arquitectónico. Los alumnos presentarán, preferentemente mediante el Aula Virtual de la Universidad, un portafolio que reúna estos trabajos. Se valorará la comprensión de las exposiciones teóricas y la bibliografía empleada, el acierto en la emisión de juicios de valor, el interés de las conclusiones y la correcta redacción de los documentos entregados. Se pretende con este sistema evaluar las competencias CB6, CB9, CB10, CG1, CG3, CT1, CE1, CE2 y CE3

Exposición pública de trabajos relacionados con la Historia de la Arquitectura y la Construcción. Los profesores propondrán a los alumnos trabajos consistentes en estudios históricos o catálogos acerca de elementos del Patrimonio Arquitectónico. Los alumnos deberán presentar en público los trabajos prácticos realizados en cada materia, empleando los apoyos visuales oportunos. Se valorará la adecuada comprensión de las exposiciones teóricas y la bibliografía empleada, la claridad y rigor en la exposición del tema, el interés de las conclusiones, la correcta expresión oral y visual del trabajo, de acuerdo con las convenciones usuales en las reuniones científicas. Las aportaciones originales no serán exigibles, pero se valorarán muy positivamente. Se pretende con este sistema evaluar las competencias CG1, CG3, CB6, CB9, CE1, CE2 y CE3

Presentación de un portafolio de trabajos acerca de Documentación del Patrimonio Arquitectónico. Los alumnos presentarán, preferentemente mediante el Aula Virtual de la Universidad, un portafolio que incluya un levantamiento de un elemento del patrimonio arquitectónico y, eventualmente, otros documentos relacionados, realizado en grupos interdisciplinares. Los profesores podrán requerirlos para contestar a preguntas relacionadas con dicho portafolio. Se valorará la precisión y calidad gráfica del levantamiento y el rigor del resto de los documentos. Se pretende con este sistema evaluar las competencias CB7, CG2, CT1, CT2, CE4, CE5 y CE6

Presentación de un portafolio de trabajos acerca de Materiales y Técnicas de Construcción del Patrimonio Arquitectónico. Los profesores propondrán a los alumnos trabajos acerca de la materia, tales como estudios de materiales y elementos constructivos o resolución de problemas de materiales y detalles constructivos. Los alumnos presentarán, preferentemente mediante el Aula Virtual de la Universidad, un portafolio que reúna estos trabajos. Se valorará la comprensión de las exposiciones teóricas y la bibliografía empleada, el interés de las conclusiones y la correcta redacción y presentación de los documentos entregados. Se pretende con este sistema evaluar las competencias CB6, CB9, CG1, CG2, CT1, CE2, CE3 y CG7

Exposición pública de trabajos relacionados con Materiales y Técnicas de Construcción del Patrimonio Arquitectónico. Los profesores propondrán a los alumnos trabajos relacionados con la materia, tales como estudios de materiales y elementos constructivos. Los alumnos deberán presentar en público los trabajos prácticos realizados, empleando los apoyos visuales oportunos. Se valorará la adecuada comprensión de las exposiciones teóricas y la bibliografía empleada, la claridad y rigor en la exposición del tema, el interés de las conclusiones, la correcta expresión oral y visual del trabajo, de acuerdo con las convenciones usuales en las reuniones científicas y, cuando proceda, la correcta redacción del trabajo entregado. Se pretende con este sistema evaluar las competencias CB6, CB9, CG1, CE2, CE3 y CE7

Realización de exámenes y pruebas acerca de Materiales y Técnicas de Construcción del Patrimonio Arquitectónico. Los profesores propondrán a los alumnos la realización de exámenes que podrán incluir cuestionarios de respuesta alternativa o preguntas teóricas acerca de la materia y problemas de caracterización de materiales o resolución de detalles constructivos relacionados con la materia. Se pretende con este sistema evaluar la competencia CE7

Presentación de un portafolio de trabajos acerca de Teoría, Historia y Gestión del Patrimonio Arquitectónico. Los profesores propondrán a los alumnos trabajos que podrán consistir en estudios sobre teoría e historia del patrimonio arquitectónico y documentos para la gestión del patrimonio arquitectónico. Los alumnos presentarán, preferentemente mediante el Aula Virtual de la Universidad, un portafolio que reúna estos trabajos. Se valorará la comprensión de las exposiciones teóricas y la bibliografía empleada, el interés de las conclusiones, el acierto y rigor legal de los criterios adoptados y la correcta redacción y presentación de los documentos entregados. Se pretende con este sistema evaluar las competencias CB6, CB8, CB9, CB10, CG1, CG3, CT1, CE2, CE3, CE8, CE9 y CE10

Exposición pública y discusión en grupo de trabajos relacionados con la Historia, Teoría y Gestión del Patrimonio Arquitectónico. Los profesores propondrán a los alumnos trabajos consistentes en estudios acerca de la Historia y Teoría del Patrimonio Arquitectónico. Los alumnos deberán presentar en público estos trabajos, empleando los apoyos visuales oportunos, que se discutirán con el resto de la clase. Se valorará la adecuada comprensión de las exposiciones teóricas y la bibliografía empleada, la claridad y rigor en la exposición del tema, el interés de las conclusiones, la correcta expresión oral y visual del trabajo, de acuerdo con las convenciones usuales en las reuniones científicas y, cuando proceda, la correcta redacción del trabajo entregado. Las aportaciones originales no serán exigibles, pero se valorarán muy positivamente. Se pretende con este sistema evaluar las competencias CB6, CB8, CB9, CG1, CT2, CE2, CE3, CE8 y CE9

Presentación de un portafolio de trabajos acerca de Técnicas de Conservación del Patrimonio Histórico. Los profesores propondrán a los alumnos la realización de trabajos acerca de propuestas de operaciones de intervención, detalles constructivos de operaciones de conservación, estudios básicos de instalaciones o elementos estructurales, documentos de organización, calidad, seguridad y salud u otros

similares. Los alumnos presentarán, preferentemente mediante el Aula Virtual de la Universidad, un portafolio que reúna los trabajos propuestos. Se valorará la comprensión de las exposiciones teóricas y la bibliografía empleada, el acierto de las soluciones propuestas y la correcta redacción y presentación de los documentos entregados. Se pretende con este sistema evaluar las competencias CB7, CB9, CG2, CT1 y CE11 a CE17

Realización de exámenes y pruebas acerca de Técnicas de Conservación del Patrimonio Arquitectónico. Los profesores propondrán a los alumnos la realización de exámenes que podrán incluir cuestionarios de respuesta alternativa y preguntas teóricas acerca de la materia, propuestas iniciales de intervención en un elemento del patrimonio arquitectónico o resolución de problemas de detalles constructivos y conceptos básicos de estructuras e instalaciones. Se pretende con este sistema evaluar las competencias CE11 a CE17

Evaluación del Informe Final de Prácticas. El profesor responsable de las prácticas externas evaluará el Informe Final de Prácticas realizado por el alumno, que deberá contar con el visto bueno de los tutores académico y profesional. El resultado de esta valoración podrá ser "Apto" o "No Apto".

Evaluación del Trabajo Fin de Máster Interdisciplinar. Evaluación del Trabajo Fin de Máster Interdisciplinar. Los alumnos deberán entregar y presentar oralmente y con las ayudas visuales oportunas (por ejemplo, presentaciones y documentos expuestos mediante ordenador y cañón de video o diapositivas), el trabajo propuesto ante un tribunal, que les planteará las preguntas y objeciones pertinentes. Se valorará el adecuado tratamiento general del tema, el desarrollo de sus distintas partes, las aportaciones originales y el acierto en la redacción y exposición pública del trabajo. Al tratarse de un trabajo interdisciplinar, se deberá expresar de forma inequívoca la parte del trabajo realizada por cada alumno del grupo, que será determinante en su calificación, puesto que se otorgará una calificación individualizada a cada alumno del grupo. Se pretende con este sistema evaluar las competencias CB7, CB8, CB9, CG1, CG2, CG3, CT1, CE2, CE3 y CE11 a CE17.

Evaluación del Trabajo Fin de Máster Específico. Los alumnos deberán entregar y presentar oralmente y con las ayudas visuales oportunas (por ejemplo, presentaciones y documentos expuestos mediante ordenador y cañón de video o diapositivas), el trabajo propuesto ante un tribunal, que les planteará las preguntas y objeciones pertinentes. Se valorará el adecuado tratamiento general del tema, el desarrollo de sus distintas partes, las aportaciones originales y el acierto en la redacción y exposición pública del trabajo. Se pretende con este sistema evaluar las competencias CB7, CB8, CB9, CG1, CG2, CG3, CT1, CE2, CE3 y CE17

Presentación de un portafolio de trabajos acerca de las asignaturas optativas que elija el alumno. Los alumnos presentarán, preferentemente mediante el Aula Virtual de la Universidad, un portafolio que reúna los trabajos propuestos por los profesores de cada asignatura. Se valorará la comprensión de las exposiciones teóricas y la bibliografía empleada, el acierto en la emisión de juicios de valor, el interés de las conclusiones y la correcta redacción de los documentos entregados. Se pretende con este sistema evaluar las competencias CB6, CB7, CB9, CG1, CE2 o CE3, en función de la asignatura cursada por el alumno

Exposición pública de trabajos relacionados con las asignaturas del Módulo Sectorial. Los profesores de cada asignatura optativa propondrán a los alumnos trabajos relacionados con la asignatura. Los alumnos deberán presentar en público los trabajos realizados en cada asignatura, empleando los apoyos visuales oportunos. Se valorará la adecuada comprensión de las exposiciones teóricas y la bibliografía empleada, la claridad y rigor en la exposición del tema, el interés de las conclusiones, la correcta expresión oral y visual del trabajo, de acuerdo con las convenciones usuales en las reuniones científicas. Se pretende con este sistema evaluar las competencias CB6, CB7, CB9, CG1, CE2 o CE3

5.5 NIVEL 1: Común

5.5.1 Datos Básicos del Módulo

NIVEL 2: Historia de la arquitectura y de la construcción

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al superar la materia, el alumno deberá:		
a) Ser capaz de redactar un estudio histórico acerca de un edificio concreto, analizando sus características formales, funcionales y constructivas desde su contexto histórico.		
b) Ser capaz de redactar fichas de un catálogo del patrimonio arquitectónico de un área concreta.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1) Arquitectura y construcción romana 2) Arquitectura prerrománica y románica 3) Arquitectura hispanomusulmana 4) Arquitectura y lógica constructiva en el período gótico 5) La inversión del proceso de concepción en el Renacimiento y el Barroco 6) La arquitectura de la Revolución Industrial		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa		
CG3 - Capacidad de gestión de la información (obtención y análisis de datos de fuentes diversas)		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Conocimientos básicos de informática		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender la historia general de la arquitectura y la construcción, en particular en el ámbito ibérico		
CE2 - Analizar y evaluar los valores formales, simbólicos, funcionales, espaciales y constructivos de los elementos del patrimonio arquitectónico, urbano e industrial		
CE3 - Sintetizar datos y conocimientos para redactar y/o interpretar estudios históricos, catálogos e instrumentos de planeamiento acerca de elementos del patrimonio arquitectónico, urbano e industrial		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas en Historia de la Arquitectura y la Construcción. Los profesores expondrán a los alumnos los problemas centrales de la historia de la arquitectura y la construcción, en particular en el ámbito ibérico. Se pretende con esta	135	33

<p>actividad que los alumnos adquieran la competencia CE1 así como proporcionar una base conceptual para el ejercicio de las competencias CE2 y CE3, que después se desarrollarán en las prácticas de esta materia y en las materias "Materiales y técnicas del patrimonio arquitectónico" y "Teoría, historia y gestión del patrimonio arquitectónico". Esta actividad supone 135 horas de trabajo del alumno, de las que el 33%, equivalente a 45 horas, son presenciales.</p>		
<p>Ejercicios prácticos sobre Historia de la Arquitectura y de la Construcción. Podrán consistir en trabajos de redacción total o parcial de estudios, informes y catálogos sobre edificios o conjuntos históricos y en visitas a edificios históricos o instituciones relacionadas con el estudio y la conservación del patrimonio arquitectónico. Se pretende con estas actividades que el alumno refuerce las competencias CE2 y CE3, sobre la base conceptual proporcionada por las exposiciones teóricas de esta materia y asimismo refuerce las CB6, CB9, CB10, CG1, CG3, CT1, y CE1. Esta actividad supone 45 horas de trabajo del alumno, de las que el 33%, equivalente a 15 horas, son presenciales.</p>	45	33
<p>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</p>		
<p>Exposiciones teóricas. Se desarrollarán en general en aula teórica, empleando cuando sea necesario ordenador portátil o Tablet PC y cañón de video. Dada la naturaleza del título, se prevé en general el empleo de presentaciones con fuerte carga visual, empleando cuando proceda medios dinámicos como modelos tridimensionales en soporte PDF, dibujos o esquemas a mano alzada realizados mediante Tablet PC o el empleo de programas específicos de dibujo, modelado y cálculo. Los materiales empleados en estas exposiciones y otros complementarios se distribuirán a los alumnos mediante el Aula Virtual de la Universidad. También se distribuirá la Guía Docente de la materia, incluyendo bibliografía básica y complementaria. Los profesores estarán disponibles para consultas relativas a estas exposiciones en horario de tutorías</p>		
<p>Trabajos prácticos de redacción de estudios históricos. Los profesores de la asignatura plantearán a los alumnos ejercicios consistentes en la redacción de estudios históricos sobre edificios, situados en general en la Región de Murcia. Los profesores facilitarán a los alumnos las indicaciones necesarias para el desarrollo del trabajo. Los datos necesarios habrán de ser obtenidos por los alumnos, mediante consultas de bibliografía o archivos o visitas al objeto del ejercicio, que podrán ser individuales, en grupo o guiadas por los profesores. Los profesores orientarán el trabajo de los alumnos mediante sesiones presenciales específicas o consultas en horas de tutoría. Finalmente los alumnos presentarán el trabajo en la forma establecida por los profesores, de preferencia mediante el Aula Virtual de la Universidad</p>		
<p>Visitas a edificios históricos, obras de conservación e instituciones relacionadas con el patrimonio arquitectónico. Los profesores responsables de la materia organizarán visitas de interés para el programa formativo de la materia a edificios históricos y obras de conservación de edificios históricos en ejecución o, eventualmente, instituciones tales como archivos, museos o la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales de la Región de Murcia. Las visitas serán guiadas y comentadas por los profesores y, cuando proceda, por expertos en los edificios visitados, directores de las obras en ejecución o profesionales de la institución receptora.</p>		
<p>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</p>		
<p>SISTEMA DE EVALUACIÓN</p>	<p>PONDERACIÓN MÍNIMA</p>	<p>PONDERACIÓN MÁXIMA</p>
<p>Exposición pública de trabajos relacionados con la Historia de la Arquitectura y la Construcción. Los profesores propondrán a los alumnos trabajos consistentes en estudios históricos o catálogos acerca de elementos del Patrimonio Arquitectónico. Los alumnos deberán presentar en público los trabajos prácticos realizados en cada materia, empleando los apoyos visuales oportunos.</p>	50.0	80.0

<p>Se valorará la adecuada comprensión de las exposiciones teóricas y la bibliografía empleada, la claridad y rigor en la exposición del tema, el interés de las conclusiones, la correcta expresión oral y visual del trabajo, de acuerdo con las convenciones usuales en las reuniones científicas. Las aportaciones originales no serán exigibles, pero se valorarán muy positivamente. Se pretende con este sistema evaluar las competencias CG1, CG3, CB6, CB9, CE1, CE2 y CE3</p>		
<p>Presentación de un portafolio de trabajos acerca de Historia de la Arquitectura y la Construcción. Los profesores propondrán a los alumnos trabajos consistentes en estudios históricos o catálogos de elementos del patrimonio arquitectónico. Los alumnos presentarán, preferentemente mediante el Aula Virtual de la Universidad, un portafolio que reúna estos trabajos. Se valorará la comprensión de las exposiciones teóricas y la bibliografía empleada, el acierto en la emisión de juicios de valor, el interés de las conclusiones y la correcta redacción de los documentos entregados. Se pretende con este sistema evaluar las competencias CB6, CB9, CB10, CG1, CG3, CT1, CE1, CE2 y CE3</p>	20.0	50.0
NIVEL 2: Documentación del Patrimonio Arquitectónico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Al superar la materia, el alumno deberá:

- a) Ser capaz de obtener por sí mismo un levantamiento de un edificio histórico mediante medios tradicionales, con un cierto apoyo de medios tecnológicos como niveles, distanciómetros o fotogrametría multifoto.
- b) Conocer las posibilidades de la fotogrametría analítica, las estaciones totales láser, los escáner laser y los sistemas de información geográfica, hasta el grado necesario para colaborar con un profesional especializado para encargar y especificar un levantamiento de alta precisión.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- 1) Documentación en las obras de conservación del patrimonio arquitectónico
- 2) Concepto y propiedades fundamentales de la proyección ortogonal
- 3) Levantamientos por métodos tradicionales
- 4) Topografía
- 5) Fotogrametría analítica
- 6) Fotogrametría multifoto
- 7) Sistemas de información geográfica

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CG2 - Conocimientos de informática propios del ámbito de estudio (científica, técnica y gráfica)

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Conocimientos básicos de informática

CT2 - Capacidades interpersonales y trabajo en equipo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Comprender los conceptos fundamentales de la documentación de las obras de conservación

CE5 - Conocer las posibilidades de la fotografía, la topografía y la fotogrametría aplicadas al levantamiento y documentación del patrimonio arquitectónico

CE6 - Aplicar los conocimientos de geometría, topografía y/o fotogrametría para realizar levantamientos precisos de edificios históricos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas en Documentación de edificios históricos y obras de conservación. Los profesores expondrán a los alumnos los problemas centrales de la documentación de edificios históricos y obras de conservación y las bases teóricas de las técnicas de levantamiento más empleadas, desde el levantamiento tradicional mediante cinta al empleo de fotogrametría y sistemas de información geográfica. Se pretende con estas clases que el alumno adquiera la competencias CE4 y CE5, así como proporcionar una base conceptual para el ejercicio de la competencia C6, que luego se desarrollará en las prácticas de esta materia. Esta actividad supone 90 horas de trabajo del alumno, de las que el 33%, equivalente a 30 horas, son presenciales	90	33
Ejercicios prácticos sobre Documentación de Edificios Históricos y Obras de Conservación.	90	33

Consistirán en trabajos prácticos de campo de levantamiento de edificios, empleando técnicas tradicionales, topográficas, fotogramétricas o una combinación de ellas, y en trabajos de gabinete acerca de documentación arquitectónica, realizadas en grupos interdisciplinares entre 3 y 5 alumnos. Se pretende con estas prácticas que el alumno adquiera la competencia CE6, sobre la base conceptual adquirida en las clases teóricas de la materia, y al mismo tiempo refuerce las CB7, CG2, CT1, CT2, CE4 y CE5. Esta actividad supone 90 horas de trabajo del alumno, de las que el 33%, equivalente a 30 horas, son presenciales.

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposiciones teóricas. Se desarrollarán en general en aula teórica, empleando cuando sea necesario ordenador portátil o Tablet PC y cañón de vídeo. Dada la naturaleza del título, se prevé en general el empleo de presentaciones con fuerte carga visual, empleando cuando proceda medios dinámicos como modelos tridimensionales en soporte PDF, dibujos o esquemas a mano alzada realizados mediante Tablet PC o el empleo de programas específicos de dibujo, modelado y cálculo. Los materiales empleados en estas exposiciones y otros complementarios se distribuirán a los alumnos mediante el Aula Virtual de la Universidad. También se distribuirá la Guía Docente de la materia, incluyendo bibliografía básica y complementaria. Los profesores estarán disponibles para consultas relativas a estas exposiciones en horario de tutorías

Trabajos prácticos de levantamiento. Los profesores propondrán a los alumnos el levantamiento de un edificio histórico o una parte de él, que se realizará por grupos interdisciplinares. El levantamiento podrá realizarse empleando métodos tradicionales basados en el empleo de cinta, métodos instrumentales topográficos o fotogramétricos o una combinación de ambos. Los grupos de alumnos realizarán el trabajo orientados por los profesores y finalmente lo entregarán, bien en soporte papel, o preferentemente en soporte electrónico, a través del Aula Virtual

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación de un portafolio de trabajos acerca de Documentación del Patrimonio Arquitectónico. Los alumnos presentarán, preferentemente mediante el Aula Virtual de la Universidad, un portafolio que incluya un levantamiento de un elemento del patrimonio arquitectónico y, eventualmente, otros documentos relacionados, realizado en grupos interdisciplinares. Los profesores podrán requerirlos para contestar a preguntas relacionadas con dicho portafolio. Se valorará la precisión y calidad gráfica del levantamiento y el rigor del resto de los documentos. Se pretende con este sistema evaluar las competencias CB7, CG2, CT1, CT2, CE4, CE5 y CE6	100.0	100.0

NIVEL 2: Materiales y técnicas de construcción del patrimonio arquitectónico

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar el aprendizaje el alumno deberá:</p> <p>a) Conocer las propiedades de los materiales de construcción empleados en el período preindustrial, reconociéndolos de modo organoléptico o mediante ensayos de caracterización sencillos.</p> <p>b) Ser capaz de establecer una colaboración interdisciplinar con un profesional para encargar e interpretar ensayos de caracterización avanzados.</p> <p>c) Conocer los fundamentos geométricos y técnicos de las técnicas de cantería, albañilería y cantería empleadas en las construcciones del período preindustrial, reconociendo sus disposiciones más características y teniendo capacidad para juzgar y valorar sus testimonios, tales como trazados de cantería o huellas de labra.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1) Materiales pétreos</p> <p>2) Materiales cerámicos</p> <p>3) Conglomerantes históricos</p> <p>4) Materiales lígneos</p> <p>5) Cantería</p> <p>6) Albañilería</p> <p>7) Carpintería</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CG1 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa		
CG2 - Conocimientos de informática propios del ámbito de estudio (científica, técnica y gráfica)		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Conocimientos básicos de informática		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Analizar y evaluar los valores formales, simbólicos, funcionales, espaciales y constructivos de los elementos del patrimonio arquitectónico, urbano e industrial		
CE3 - Sintetizar datos y conocimientos para redactar y/o interpretar estudios históricos, catálogos e instrumentos de planeamiento acerca de elementos del patrimonio arquitectónico, urbano e industrial		
CE7 - Comprender las propiedades de los materiales de construcción y las técnicas constructivas empleados en el período preindustrial		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas sobre Materiales y Técnicas de Construcción del Patrimonio Arquitectónico. Los profesores expondrán las características fundamentales de los materiales de construcción empleados en el período preindustrial y las técnicas para su caracterización, así como las técnicas constructivas más frecuentes en este período y los problemas geométricos y constructivos que plantean. Se pretende con estas clases que el alumno refuerce las competencias CE2 y CE3, adquiridas en la materia "Historia de la arquitectura y la construcción" y adquiera la CE7. Esta actividad supone 120 horas de trabajo del alumno, de las que el 33%, equivalente a 40 horas, son presenciales.	120	33
Ejercicios prácticos sobre Materiales y Técnicas de Construcción del Patrimonio Arquitectónico. Consistirán en prácticas de laboratorio, resolución de problemas de cantería y carpintería mediante técnicas de dibujo y modelado por ordenador, visitas a edificios históricos de interés para el programa formativo. Se pretende con estas clases que el alumno refuerce las competencias CB6, CB9, CG1, CG2, CT1 y CE7. Esta actividad supone 60 horas de trabajo del alumno, de las que el 33%, equivalente a 20 horas, son presenciales.	60	33
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposiciones teóricas. Se desarrollarán en general en aula teórica, empleando cuando sea necesario ordenador portátil o Tablet PC y cañón de vídeo. Dada la naturaleza del título, se prevé en general el empleo de presentaciones con fuerte carga visual, empleando cuando proceda medios dinámicos como modelos tridimensionales en soporte PDF, dibujos o esquemas a mano alzada realizados mediante Tablet PC o el empleo de programas específicos de dibujo, modelado y cálculo. Los materiales empleados en estas exposiciones y otros complementarios se distribuirán a los alumnos mediante el Aula Virtual de la Universidad. También se distribuirá la Guía Docente de la materia, incluyendo bibliografía básica y complementaria. Los profesores estarán disponibles para consultas relativas a estas exposiciones en horario de tutorías		
Trabajos prácticos de resolución de problemas constructivos. Los profesores propondrán a los alumnos problemas constructivos, que los alumnos comenzarán a resolver de forma presencial en aula informática o de dibujo, y continuarán en sus lugares de trabajo. Finalmente entregarán el resultado de estos ejercicios, bien en soporte papel, bien en soporte electrónico a través del Aula Virtual.		
Trabajos prácticos de laboratorio. Los alumnos asistirán y participarán en trabajos de caracterización y ensayo de materiales de construcción en laboratorio. Los profesores podrán proponer la realización de un cuaderno de prácticas que entregarán bien en papel, bien en soporte electrónico a través del Aula Virtual.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación de un portafolio de trabajos acerca de Materiales y Técnicas de	40.0	60.0

<p>Construcción del Patrimonio Arquitectónico. Los profesores propondrán a los alumnos trabajos acerca de la materia, tales como estudios de materiales y elementos constructivos o resolución de problemas de materiales y detalles constructivos. Los alumnos presentarán, preferentemente mediante el Aula Virtual de la Universidad, un portafolio que reúna estos trabajos. Se valorará la comprensión de las exposiciones teóricas y la bibliografía empleada, el interés de las conclusiones y la correcta redacción y presentación de los documentos entregados. Se pretende con este sistema evaluar las competencias CB6, CB9, CG1, CG2, CT1, CE2, CE3 y CG7</p>		
<p>Exposición pública de trabajos relacionados con Materiales y Técnicas de Construcción del Patrimonio Arquitectónico. Los profesores propondrán a los alumnos trabajos relacionados con la materia, tales como estudios de materiales y elementos constructivos. Los alumnos deberán presentar en público los trabajos prácticos realizados, empleando los apoyos visuales oportunos. Se valorará la adecuada comprensión de las exposiciones teóricas y la bibliografía empleada, la claridad y rigor en la exposición del tema, el interés de las conclusiones, la correcta expresión oral y visual del trabajo, de acuerdo con las convenciones usuales en las reuniones científicas y, cuando proceda, la correcta redacción del trabajo entregado. Se pretende con este sistema evaluar las competencias CB6, CB9, CG1, CE2, CE3 y CE7</p>	40.0	60.0
<p>Realización de exámenes y pruebas acerca de Materiales y Técnicas de Construcción del Patrimonio Arquitectónico. Los profesores propondrán a los alumnos la realización de exámenes que podrán incluir cuestionarios de respuesta alternativa o preguntas teóricas acerca de la materia y problemas de caracterización de materiales o resolución de detalles constructivos relacionados con la materia. Se pretende con este sistema evaluar la competencia CE7</p>	0.0	20.0
NIVEL 2: Teoría, historia y gestión de la conservación del patrimonio arquitectónico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al superar la materia, el alumno deberá:</p> <p>a) Conocer las distintas teorías acerca de la intervención en el patrimonio arquitectónico que se han sucedido a lo largo de la historia</p> <p>b) Emitir un juicio crítico acerca de una intervención en el patrimonio arquitectónico y abordar una operación de intervención en el patrimonio arquitectónico desde el conocimiento crítico de las distintas teorías en este campo</p> <p>c) Conocer las recomendaciones internacionales y la legislación española y regional sobre el patrimonio arquitectónico</p> <p>d) Redactar los distintos documentos necesarios para la gestión administrativa del patrimonio arquitectónico, como propuestas de declaración de BIC, delimitación de BIC, autorizaciones de obras, supervisión de proyectos o informes de valoración de ofertas para la contratación de obras.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1) Teorías sobre la intervención y conservación del patrimonio arquitectónico</p> <p>2) Desarrollo histórico de las distintas teorías, criterios y métodos acerca de la intervención y conservación del patrimonio arquitectónico</p> <p>3) Recomendaciones internacionales sobre la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano</p> <p>4) Legislación española y autonómica acerca del patrimonio arquitectónico y urbano</p> <p>5) Gestión de bienes de interés cultural: declaración y delimitación del entorno</p> <p>6) Gestión de autorizaciones de obras en bienes de interés cultural individualizados</p> <p>7) Gestión de autorizaciones de obras en bienes catalogados</p> <p>8) Gestión de obras promovidas por el sector público: supervisión y valoración de ofertas</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p>		

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa		
CG3 - Capacidad de gestión de la información (obtención y análisis de datos de fuentes diversas)		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Conocimientos básicos de informática		
CT2 - Capacidades interpersonales y trabajo en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Analizar y evaluar los valores formales, simbólicos, funcionales, espaciales y constructivos de los elementos del patrimonio arquitectónico, urbano e industrial		
CE3 - Sintetizar datos y conocimientos para redactar y/o interpretar estudios históricos, catálogos e instrumentos de planeamiento acerca de elementos del patrimonio arquitectónico, urbano e industrial		
CE8 - Comprender la historia y las diversas teorías acerca de la intervención y la conservación del patrimonio arquitectónico		
CE9 - Comprender las recomendaciones internacionales y la legislación acerca del patrimonio arquitectónico		
CE10 - Aplicar los conocimientos adquiridos en la redacción de los documentos necesarios para ejecutar la normativa de patrimonio histórico		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas sobre Teoría, Historia y Gestión de la Conservación del Patrimonio Arquitectónico. Los profesores expondrán a los alumnos las distintas teorías sobre la conservación del patrimonio arquitectónico y su desarrollo teórico y el contenido de las recomendaciones internacionales y la legislación nacional y regional sobre la materia. Se pretende con estas clases que el alumno adquiera las competencias de los puntos CE8 y CE9 y proporcionar una base conceptual para el ejercicio de la competencia CE10. Esta actividad supone 105 horas de trabajo del alumno, de las que el 33%, equivalente a 35 horas, son presenciales.	105	33
Ejercicios prácticos sobre Teoría, Historia y Gestión de la Conservación del Patrimonio Arquitectónico. Incluirán dos bloques diferentes. El primero comprenderá la valoración de procesos de intervención en el patrimonio arquitectónico a partir de las teorías y criterios metodológicos de intervención, mediante discusión en grupo, para reforzar las competencias CB6, CB8, CB9, CB10, CG1, CG3, CT2, CE2, CE3 y CE8. El segundo bloque comprenderá la redacción de documentos técnicos en materia de patrimonio arquitectónico, tales como declaraciones y delimitaciones de entornos de BIC, autorizaciones de obras, etcétera y eventualmente visitas a organismos oficiales encargados de la gestión y protección del patrimonio arquitectónico. Se pretende con este bloque que el alumno refuerce	75	33

<p>las competencias CB8, CT1, CE3 y CE9 y adquiriera la CE10. Esta actividad supone 75 horas de trabajo del alumno, de las que el 33%, equivalente a 25 horas, son presenciales</p>		
<p>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</p>		
<p>Exposiciones teóricas. Se desarrollarán en general en aula teórica, empleando cuando sea necesario ordenador portátil o Tablet PC y cañón de vídeo. Dada la naturaleza del título, se prevé en general el empleo de presentaciones con fuerte carga visual, empleando cuando proceda medios dinámicos como modelos tridimensionales en soporte PDF, dibujos o esquemas a mano alzada realizados mediante Tablet PC o el empleo de programas específicos de dibujo, modelado y cálculo. Los materiales empleados en estas exposiciones y otros complementarios se distribuirán a los alumnos mediante el Aula Virtual de la Universidad. También se distribuirá la Guía Docente de la materia, incluyendo bibliografía básica y complementaria. Los profesores estarán disponibles para consultas relativas a estas exposiciones en horario de tutorías</p>		
<p>Valoración crítica de procesos de intervención en el patrimonio arquitectónico. El profesor propondrá a los alumnos la crítica de una intervención en el patrimonio o un aspecto concreto de ella, facilitándoles la información necesaria para emitir un juicio documentado sobre dicha actuación, bien directamente en el aula, bien con carácter previo mediante al Aula Virtual. A continuación, el profesor propiciará una discusión en grupo acerca de esta actuación, que podrá reflejarse posteriormente en un breve documento redactado por los alumnos.</p>		
<p>Trabajos prácticos de redacción de informes y catálogos. Los profesores de la asignatura plantearán ejercicios de redacción total o parcial de documentos relacionados con el patrimonio arquitectónico, tales como informes para la declaración de BIC, delimitación de entornos de BIC, autorización de proyectos y obras, catálogos del patrimonio arquitectónico, etcétera. Los profesores facilitarán las indicaciones necesarias para el desarrollo del trabajo y los documentos de partida necesarios, mientras que otros datos habrán de ser obtenidos por los alumnos, mediante consultas de bibliografía y legislación o visitas al objeto del ejercicio, que podrán ser individuales, en grupo o guiadas por los profesores. Los profesores orientarán el trabajo de los alumnos mediante sesiones presenciales específicas o consultas en horas de tutoría. Finalmente los alumnos presentarán el trabajo en la forma establecida por los profesores</p>		
<p>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</p>		
<p>SISTEMA DE EVALUACIÓN</p>	<p>PONDERACIÓN MÍNIMA</p>	<p>PONDERACIÓN MÁXIMA</p>
<p>Presentación de un portafolio de trabajos acerca de Teoría, Historia y Gestión del Patrimonio Arquitectónico. Los profesores propondrán a los alumnos trabajos que podrán consistir en estudios sobre teoría e historia del patrimonio arquitectónico y documentos para la gestión del patrimonio arquitectónico. Los alumnos presentarán, preferentemente mediante el Aula Virtual de la Universidad, un portafolio que reúna estos trabajos. Se valorará la comprensión de las exposiciones teóricas y la bibliografía empleada, el interés de las conclusiones, el acierto y rigor legal de los criterios adoptados y la correcta redacción y presentación de los documentos entregados. Se pretende con este sistema evaluar las competencias CB6, CB8, CB9, CB10, CG1, CG3, CT1, CE2, CE3, CE8, CE9 y CE10</p>	<p>50.0</p>	<p>50.0</p>
<p>Exposición pública y discusión en grupo de trabajos relacionados con la Historia, Teoría y Gestión del Patrimonio Arquitectónico. Los profesores propondrán a los alumnos trabajos consistentes en estudios acerca de la Historia y Teoría del Patrimonio Arquitectónico. Los alumnos deberán presentar en público estos trabajos, empleando los apoyos visuales oportunos, que se discutirán con el resto de la clase. Se valorará la adecuada comprensión de las exposiciones teóricas y la bibliografía empleada, la claridad y rigor en la exposición del tema, el interés de las conclusiones, la correcta expresión oral y visual del trabajo,</p>	<p>50.0</p>	<p>50.0</p>

de acuerdo con las convenciones usuales en las reuniones científicas y, cuando proceda, la correcta redacción del trabajo entregado. Las aportaciones originales no serán exigibles, pero se valorarán muy positivamente. Se pretende con este sistema evaluar las competencias CB6, CB8, CB9, CG1, CT2, CE2, CE3, CE8 y CE9

NIVEL 2: Técnicas de conservación del patrimonio arquitectónico

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la materia, el alumno deberá:

- Conocer los aspectos fundamentales del comportamiento mecánico de las construcciones históricas
- Ser capaz de redactar documentos o porciones de documentos de un proyecto de conservación del patrimonio arquitectónico o documentos anejos, como memorias de conservación, detalles constructivos, esquemas y dimensionamiento de instalaciones, estado de mediciones y presupuesto, pliegos de condiciones, planes de seguridad y salud y planes de control, en función de su especialización previa.
- Conocer las técnicas más relevantes para la revitalización de cascos históricos
- Ser capaz de redactar documentos o porciones de documentos de un Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico, en función de su especialización previa.
- Comprender los aspectos relacionados con la accesibilidad universal al patrimonio arquitectónico

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Conceptos básicos sobre el comportamiento mecánico de las construcciones históricas
- Técnicas de conservación de fábricas
- Técnicas de conservación de cubiertas
- Técnicas de conservación de elementos de madera y acabados
- Instalaciones de climatización, iluminación, seguridad y antiincendios en museos y edificios históricos

- 6) Técnicas de ejecución, organización, seguridad y control de obras en construcciones históricas
7) Técnicas de gestión y revitalización de conjuntos urbanos históricos
8) Accesibilidad universal y supresión de barreras en el patrimonio arquitectónico

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CG2 - Conocimientos de informática propios del ámbito de estudio (científica, técnica y gráfica)

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Conocimientos básicos de informática

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE11 - Conocer los aspectos básicos del comportamiento mecánico de las construcciones históricas

CE12 - Comprender y aplicar las técnicas de conservación de construcciones históricas

CE13 - Comprender los aspectos de las instalaciones más relacionados con las construcciones históricas

CE14 - Comprender y aplicar las técnicas de ejecución, organización, seguridad y control de ejecución de construcciones históricas

CE15 - Comprender y aplicar las técnicas empleadas para la revitalización de conjuntos históricos y el paisaje cultural

CE16 - Comprender los aspectos relacionados con la accesibilidad universal a los valores culturales patrimoniales

CE17 - Sintetizar los conocimientos adquiridos para intervenir en el patrimonio arquitectónico, urbano e industrial

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas sobre Técnicas de Conservación del Patrimonio Arquitectónico. Los profesores expondrán a los alumnos los rasgos fundamentales del comportamiento mecánico de las construcciones históricas, las técnicas más significativas empleadas en la actualidad para la conservación de estas construcciones, y distintas estrategias para la conservación y rehabilitación de cascos históricos. Se pretende con estas clases que el alumno adquiera las competencias de los puntos CE11 a CE16, que después reforzará mediante las prácticas de esta materia. Esta actividad supone 180 horas de trabajo del alumno, de las que el 33%, equivalente a 60 horas, son presenciales.	180	33
Ejercicios prácticos sobre Técnicas de Conservación del Patrimonio Arquitectónico. Consistirán en la resolución de problemas constructivos, de organización, de ejecución o de seguridad, la preparación de detalles constructivos o esquemas de instalaciones, la redacción de documentos de proyectos de conservación o de planes de control y seguridad, y eventualmente la visita a obras en ejecución. También podrán incluir la redacción de catálogos y documentos de planeamiento urbanístico, en coordinación	180	33

con la materia "Teoría, Historia y Gestión del Patrimonio Arquitectónico". Se pretende con estas clases refuerce las competencias CB7, CB9, CG2, CT1 y CE12 a CE16 y adquiera la competencia CE17. Esta actividad supone 180 horas de trabajo del alumno, de las que el 33%, equivalente a 60 horas, son presenciales

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposiciones teóricas. Se desarrollarán en general en aula teórica, empleando cuando sea necesario ordenador portátil o Tablet PC y cañón de vídeo. Dada la naturaleza del título, se prevé en general el empleo de presentaciones con fuerte carga visual, empleando cuando proceda medios dinámicos como modelos tridimensionales en soporte PDF, dibujos o esquemas a mano alzada realizados mediante Tablet PC o el empleo de programas específicos de dibujo, modelado y cálculo. Los materiales empleados en estas exposiciones y otros complementarios se distribuirán a los alumnos mediante el Aula Virtual de la Universidad. También se distribuirá la Guía Docente de la materia, incluyendo bibliografía básica y complementaria. Los profesores estarán disponibles para consultas relativas a estas exposiciones en horario de tutorías

Trabajos prácticos de resolución de problemas constructivos. Los profesores propondrán a los alumnos problemas constructivos, que los alumnos comenzarán a resolver de forma presencial en aula informática o de dibujo, y continuarán en sus lugares de trabajo. Finalmente entregarán el resultado de estos ejercicios, bien en soporte papel, bien en soporte electrónico a través del Aula Virtual.

Trabajos prácticos de preparación de documentos de proyecto. Los profesores propondrán a los alumnos la realización de documentos de un Proyecto de Conservación, tales como la Memoria, el Pliego de Condiciones o el estado de Mediciones y Presupuesto, o bien partes concretas de estos documentos. Los alumnos realizarán estos documentos bajo la guía de los profesores y finalmente los entregarán, bien en soporte papel, bien mediante el Aula Virtual.

Trabajos prácticos de preparación de planes de seguridad y control. Los profesores propondrán a los alumnos la realización de Planes de Seguridad y Control de un Proyecto de Conservación o partes de estos documentos. Los alumnos realizarán estos documentos bajo la guía de los profesores y finalmente los entregarán, bien en soporte papel, bien mediante el Aula Virtual.

Visitas a edificios históricos, obras de conservación e instituciones relacionadas con el patrimonio arquitectónico. Los profesores responsables de la materia organizarán visitas de interés para el programa formativo de la materia a edificios históricos y obras de conservación de edificios históricos en ejecución o, eventualmente, instituciones tales como archivos, museos o la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales de la Región de Murcia. Las visitas serán guiadas y comentadas por los profesores y, cuando proceda, por expertos en los edificios visitados, directores de las obras en ejecución o profesionales de la institución receptora.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación de un portafolio de trabajos acerca de Técnicas de Conservación del Patrimonio Histórico. Los profesores propondrán a los alumnos la realización de trabajos acerca de propuestas de operaciones de intervención, detalles constructivos de operaciones de conservación, estudios básicos de instalaciones o elementos estructurales, documentos de organización, calidad, seguridad y salud u otros similares. Los alumnos presentarán, preferentemente mediante el Aula Virtual de la Universidad, un portafolio que reúna los trabajos propuestos. Se valorará la comprensión de las exposiciones teóricas y la bibliografía empleada, el acierto de las soluciones propuestas y la correcta redacción y presentación de los documentos entregados. Se pretende con este sistema evaluar las competencias CB7, CB9, CG2, CT1 y CE11 a CE17	50.0	80.0
Realización de exámenes y pruebas acerca de Técnicas de Conservación del Patrimonio Arquitectónico. Los profesores propondrán	30.0	50.0

a los alumnos la realización de exámenes que podrán incluir cuestionarios de respuesta alternativa y preguntas teóricas acerca de la materia, propuestas iniciales de intervención en un elemento del patrimonio arquitectónico o resolución de problemas de detalles constructivos y conceptos básicos de estructuras e instalaciones. Se pretende con este sistema evaluar las competencias CE11 a CE17

5.5 NIVEL 1: Prácticas externas

5.5.1 Datos Básicos del Módulo

NIVEL 2: Prácticas en documentación, conservación y gestión del patrimonio arquitectónico

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	PRÁCTICAS EXTERNAS	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la materia, el alumno deberá haber reforzado las competencias adquiridas en el Módulo Común del Máster, y en particular, poseer capacidad para ejercer una o varias de las siguientes funciones en un entorno profesional:

- Realizar levantamientos o documentación de construcciones históricas
- Redactar proyectos de conservación del patrimonio arquitectónico o colaborar con el redactor, en función de su especialización previa.
- Ejercer la dirección de obras o la dirección de la ejecución de la obra en el campo del patrimonio arquitectónico, en función de su especialización previa.
- Redactar documentos como propuestas de declaración de BIC, delimitación del entorno de BIC, informes sobre autorización y supervisión de obras, valoración de ofertas en licitaciones de obras u otros similares, en función de su especialización previa
- Colaborar en la redacción de Catálogos o Planes Especiales de Protección del Patrimonio Histórico

5.5.1.3 CONTENIDOS

- 1) Apoyo a la redacción de proyectos de conservación de construcciones históricas
- 2) Apoyo a la dirección de obras de conservación de construcciones históricas
- 3) Apoyo a la ejecución, seguridad y control de obras de conservación de construcciones históricas
- 4) Colaboración en la redacción de instrumentos urbanísticos de protección del patrimonio arquitectónico
- 5) Colaboración en la redacción de catálogos del patrimonio arquitectónico
- 6) Colaboración en la redacción de informes para la declaración de BIC, delimitación de entorno de BIC, autorizaciones de obras, licencias de obras en edificios catalogados, supervisión y contratación de obras

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se están preparando convenios para la realización de estas prácticas con la Consejería de Cultura y Educación de la Región de Murcia, el Colegio Oficial de Arquitectos de la Región de Murcia y el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de la Región de Murcia.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CG1 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CG2 - Conocimientos de informática propios del ámbito de estudio (científica, técnica y gráfica)

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Conocimientos básicos de informática

CT2 - Capacidades interpersonales y trabajo en equipo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Analizar y evaluar los valores formales, simbólicos, funcionales, espaciales y constructivos de los elementos del patrimonio arquitectónico, urbano e industrial

CE3 - Sintetizar datos y conocimientos para redactar y/o interpretar estudios históricos, catálogos e instrumentos de planeamiento acerca de elementos del patrimonio arquitectónico, urbano e industrial

CE12 - Comprender y aplicar las técnicas de conservación de construcciones históricas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas externas en empresas, estudios o instituciones. El alumno desarrollará su trabajo en estudios profesionales, instituciones que tengan por misión la protección, estudio, catalogación, gestión y conservación del patrimonio arquitectónico o empresas constructoras especializadas en la conservación del patrimonio arquitectónico, desarrollando una o varias de las tareas que se recogen en el apartado de Contenidos de esta materia. En función del trabajo concreto desarrollado, el alumno reforzará algunas de las competencias adquiridas durante las restantes materias, en particular las CE2, CE3, CE10, CE12 y CE17, así como las competencias básicas, generales y transversales CB8, CG1, CG2, CT1 y CT2. Esta actividad supone 180 horas de trabajo del alumno, de las que el 5%, equivalente a 9 horas, son presenciales en la Universidad, mientras que las restantes	180	5

deberán desarrollarse en la institución o empresa que ofrezca la práctica.

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajo en estudios, instituciones y empresas. Los alumnos serán asignados por el profesor responsable de la actividad a distintos trabajos a realizar en las instituciones colaboradoras del Máster, en función de los trabajos disponibles en cada empresa o institución y, en la medida de lo posible, de las preferencias personales del alumno. Los alumnos dispondrán de un tutor académico, de la plantilla de profesores del Máster, y un tutor profesional perteneciente a la empresa o institución. Al terminar el trabajo, el alumno deberá redactar un informe final reseñando los trabajos realizados en la práctica, que deberá llevar el visto bueno de ambos tutores.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del Informe Final de Prácticas. El profesor responsable de las prácticas externas evaluará el Informe Final de Prácticas realizado por el alumno, que deberá contar con el visto bueno de los tutores académico y profesional. El resultado de esta valoración podrá ser "Apto" o "No Apto".	100.0	100.0

5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster

5.5.1 Datos Básicos del Módulo

NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	TRABAJO FIN DE MÁSTER	
ECTS MATERIA	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster interdisciplinar

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
TRABAJO FIN DE GRADO / MÁSTER	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster específico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
TRABAJO FIN DE GRADO / MÁSTER	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al superar la materia, y dependiendo de la modalidad de trabajo elegida, el alumno deberá haber reforzado las competencias obtenidas en el Módulo Común del Máster hasta el punto de ser capaz de</p> <p>a) Integrarse en un equipo interdisciplinar para la redacción de un proyecto de conservación del patrimonio arquitectónico y sus documentos complementarios, como el plan de seguridad y salud y el plan de control,</p> <p>o bien,</p> <p>b) Redactar individualmente un trabajo de investigación sobre un tema concreto relacionado con el patrimonio arquitectónico</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Trabajo Fin de Máster interdisciplinar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Levantamiento de un edificio existente 2) Estudios previos al proyecto de conservación del patrimonio arquitectónico 3) Proyecto básico de conservación del patrimonio arquitectónico 4) Estudio de soluciones constructivas en el proyecto de conservación del patrimonio arquitectónico 5) Valoración y especificación del proyecto de conservación del patrimonio arquitectónico 		

6) Ejecución, seguridad y control del proyecto de conservación del patrimonio arquitectónico

Trabajo Fin de Máster específico:

- 1) Introducción y objetivos
- 2) Estado del arte
- 3) Metodología
- 4) Desarrollo
- 5) Conclusiones
- 6) Referencias

5.5.1.4 OBSERVACIONES

De acuerdo con la Normativa de Trabajos Fin de Master de la Universidad Politécnica de Cartagena, y siguiendo las buenas prácticas de otros Máster en el mismo campo, el Trabajo Fin de Máster deberá realizarse en una de estas dos modalidades:

- 1) Trabajo Fin de Máster Interdisciplinar. Será realizado en un equipo interdisciplinar, formado a ser posible por al menos un Arquitecto, un Graduado en Ingeniería de Edificación y un Historiador del Arte, incluyendo otros profesionales cuando proceda y sea posible. Consistirá en la realización de un Proyecto de Conservación del Patrimonio Arquitectónico, con la definición y grado de detalle exigibles a un proyecto profesional, incluyendo además algunos documentos complementarios como los Planes de Seguridad y Control. En cualquier caso, la parte del trabajo realizada por cada uno de los miembros del equipo quedará claramente identificada y será determinante para la valoración. La carga docente de este trabajo es de 12 ECTS.
- 2) Trabajo Fin de Máster Específico. Será realizado de forma individual. Consistirá en la realización de un trabajo de investigación con aportaciones originales, siguiendo las convenciones usuales en las publicaciones científicas. La carga docente de este trabajo es de 12 ECTS.

Dado que no se prevé la realización simultánea de trabajos en las dos modalidades por el mismo alumno la carga docente total del Proyecto Fin de Máster es de 12 ECTS.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CG1 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CG2 - Conocimientos de informática propios del ámbito de estudio (científica, técnica y gráfica)

CG3 - Capacidad de gestión de la información (obtención y análisis de datos de fuentes diversas)

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Conocimientos básicos de informática

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE17 - Sintetizar los conocimientos adquiridos para intervenir en el patrimonio arquitectónico, urbano e industrial

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

<p>Trabajo Fin de Máster Interdisciplinar. Los alumnos desarrollarán mediante equipos interdisciplinares la redacción de un Proyecto de Conservación de un edificio histórico, con el nivel de detalle exigible a un proyecto profesional, incluyendo documentos complementarios como los Planes de Seguridad y Control. Se pretende con esta actividad que refuercen las competencias CE2, CE3 y CE11 a CE16 y, especialmente, la CE17, en función de su participación en el Proyecto, adquiriendo así una visión global de la intervención en el patrimonio arquitectónico. Asimismo reforzarán las básicas y generales CB7, CB8, CB9, CG1, CG2, CG3, CT1 y CT2. Esta actividad supone 360 horas de trabajo del alumno, de las que el 5%, equivalente a 18 horas, son presenciales.</p>	<p>360</p>	<p>5</p>
<p>Trabajo Fin de Máster Específico. Los alumnos realizarán individualmente un trabajo de investigación acerca de un tema concreto vinculado con el patrimonio arquitectónico. Se pretende con esta actividad que los alumnos refuercen algunas de las competencias CE2, CE3 y CE17, pudiendo además reforzar las CE6, CE7, CE8, CE11, CE12, y CE15, en función del tema elegido. Asimismo reforzarán las básicas, generales y específicas CB7, CB8, CB9, CG1, CG2, CG3 y CT1. Esta actividad supone 180 horas de trabajo del alumno, de las que el 5%, equivalente a 18 horas, son presenciales.</p>	<p>360</p>	<p>5</p>
<p>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</p>		
<p>Redacción de proyecto de conservación en equipo multidisciplinar. El equipo de profesores encargado de la materia propondrá diversos temas de Proyecto Fin de Máster. Los alumnos formarán grupos interdisciplinares, que elegirán uno de estos proyectos. Sólo por excepción podrán trabajar dos grupos sobre el mismo proyecto, en particular cuando resulte de especial interés explorar soluciones muy diferentes. La Comisión Académica del Máster asignará a los grupos un tutor principal, con responsabilidad en el campo proyectual, que dirigirá el proyecto, y otros tutores especializados en estudios previos, construcción, instalaciones o valoración, que asesorarán al grupo. Los alumnos realizarán el trabajo acordando entre ellos la organización más adecuada. En cualquier caso, la parte del trabajo realizada por cada alumno individualmente deberá estar claramente identificada y será objeto de una calificación específica.</p>		
<p>Redacción individual de trabajo monográfico. El Trabajo Fin de Máster consistirá en la realización de un trabajo dentro del campo del patrimonio arquitectónico o materias directamente relacionadas con él. El trabajo incluirá la obtención de información acerca del objeto de estudio y, cuando sea posible, unas conclusiones originales. El trabajo estará planteado de tal manera que pueda ser convertido, después de la adecuada reelaboración, en un Proyecto de Tesis Doctoral. La Comisión Académica del Máster propondrá los temas y asignará a cada alumno un tema y un tutor, que tendrá necesariamente título de Doctor y tramos de investigación reconocidos por la CNEAI o participación en proyectos nacionales o internacionales de investigación. Cuando la naturaleza del trabajo a realizar lo justifique, se podrá asignar al alumno un cotutor. Los alumnos realizarán el trabajo elegido de forma autónoma, empleando los medios bibliográficos y de investigación que la Universidad pone a su disposición.</p>		
<p>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</p>		
<p>SISTEMA DE EVALUACIÓN</p>	<p>PONDERACIÓN MÍNIMA</p>	<p>PONDERACIÓN MÁXIMA</p>
<p>Evaluación del Trabajo Fin de Máster Interdisciplinar. Evaluación del Trabajo Fin de Máster Interdisciplinar. Los alumnos deberán entregar y presentar oralmente y con las ayudas visuales oportunas (por ejemplo, presentaciones y documentos expuestos</p>	<p>100.0</p>	<p>100.0</p>

<p>mediante ordenador y cañón de video o diapositivas), el trabajo propuesto ante un tribunal, que les planteará las preguntas y objeciones pertinentes. Se valorará el adecuado tratamiento general del tema, el desarrollo de sus distintas partes, las aportaciones originales y el acierto en la redacción y exposición pública del trabajo. Al tratarse de un trabajo interdisciplinar, se deberá expresar de forma inequívoca la parte del trabajo realizada por cada alumno del grupo, que será determinante en su calificación, puesto que se otorgará una calificación individualizada a cada alumno del grupo. Se pretende con este sistema evaluar las competencias CB7, CB8, CB9, CG1, CG2, CG3, CT1, CE2, CE3 y CE11 a CE17.</p>		
<p>Evaluación del Trabajo Fin de Máster Específico. Los alumnos deberán entregar y presentar oralmente y con las ayudas visuales oportunas (por ejemplo, presentaciones y documentos expuestos mediante ordenador y cañón de video o diapositivas), el trabajo propuesto ante un tribunal, que les planteará las preguntas y objeciones pertinentes. Se valorará el adecuado tratamiento general del tema, el desarrollo de sus distintas partes, las aportaciones originales y el acierto en la redacción y exposición pública del trabajo. Se pretende con este sistema evaluar las competencias CB7, CB8, CB9, CG1, CG2, CG3, CT1, CE2, CE3 y CE17</p>	100.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Sectorial		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Aspectos sectoriales del patrimonio arquitectónico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al superar la materia, y en función de las asignaturas elegidas, el alumno deberá ser capaz de abordar dos de las siguientes tareas:		
a) Establecer una colaboración interdisciplinar con un profesional de la arqueología		
b) Realizar un estudio o un catálogo o abordar una intervención de conservación sobre arquitectura vernácula		
c) Realizar un estudio o un catálogo o abordar una intervención de conservación sobre patrimonio industrial y minero		
d) Documentar fotográficamente un edificio histórico con calidad profesional		
e) Realizar un estudio o un catálogo o colaborar con un equipo interdisciplinar en una intervención de conservación sobre jardines históricos o paisajismo		
f) Proyectar una operación de refuerzo estructural de una construcción histórica		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
A) Conceptos básicos de arqueología		
B) Problemas y técnicas de conservación y oportunidades de investigación en arquitectura vernácula		
C) Problemas y técnicas de conservación del patrimonio industrial y minero		
D) Conceptos básicos de fotografía. Fotografía de edificios históricos		
E) Jardines históricos y paisaje cultural		
F) Comportamiento estructural y refuerzo de construcciones históricas		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CG1 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Analizar y evaluar los valores formales, simbólicos, funcionales, espaciales y constructivos de los elementos del patrimonio arquitectónico, urbano e industrial		

CE3 - Sintetizar datos y conocimientos para redactar y/o interpretar estudios históricos, catálogos e instrumentos de planeamiento acerca de elementos del patrimonio arquitectónico, urbano e industrial		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas sobre aspectos sectoriales del patrimonio arquitectónico. Los profesores expondrán los problemas fundamentales de un campo sectorial del patrimonio arquitectónico. Se pretende con estas clases que el alumno refuerce las competencias CE2 y CE3, pudiendo además reforzar las CE5, CE6, CE 11, CE 12 y CE15, en función de las asignaturas optativas elegidas. Esta actividad supone 90 horas de trabajo del alumno, de las que el 33%, equivalente a 60 horas, son presenciales.	90	33
Ejercicios prácticos en aspectos sectoriales del patrimonio arquitectónico. Los alumnos realizarán ejercicios o trabajos de campo destinados a darles a conocer las técnicas concretas empleadas en algunos campos sectoriales del patrimonio arquitectónico. Se pretende con esta actividad que los alumnos refuercen las competencias CB6, CB7, CB9, CG1, CE2 y CE3, pudiendo además reforzar las CE1, CE5, CE6, CE7, CE11, CE12 y CE15, en función de las asignaturas elegidas. Esta actividad supone 90 horas de trabajo del alumno, de las que el 33%, equivalente a 30 horas, son presenciales.	90	33
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposiciones teóricas. Se desarrollarán en general en aula teórica, empleando cuando sea necesario ordenador portátil o Tablet PC y cañón de video. Dada la naturaleza del título, se prevé en general el empleo de presentaciones con fuerte carga visual, empleando cuando proceda medios dinámicos como modelos tridimensionales en soporte PDF, dibujos o esquemas a mano alzada realizados mediante Tablet PC o el empleo de programas específicos de dibujo, modelado y cálculo. Los materiales empleados en estas exposiciones y otros complementarios se distribuirán a los alumnos mediante el Aula Virtual de la Universidad. También se distribuirá la Guía Docente de la materia, incluyendo bibliografía básica y complementaria. Los profesores estarán disponibles para consultas relativas a estas exposiciones en horario de tutorías		
Trabajos prácticos acerca de aspectos sectoriales del patrimonio arquitectónico. Los alumnos realizarán distintos trabajos en función de las asignaturas optativas cursadas, como estudios acerca de arquitectura vernácula, patrimonio industrial o minero, jardines históricos y paisaje cultural o trabajos de carácter estrictamente práctico como reportajes fotográficos, peritajes de construcciones históricas o diseño de refuerzo de construcciones históricas. Finalmente entregarán dichos trabajos bien en soporte papel, bien en soporte electrónico a través del aula virtual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación de un portafolio de trabajos acerca de las asignaturas optativas que elija el alumno. Los alumnos presentarán, preferentemente mediante el Aula Virtual de la Universidad, un portafolio que reúna los trabajos propuestos por los profesores de cada asignatura. Se valorará la comprensión de las exposiciones teóricas y la bibliografía empleada, el acierto en la emisión de juicios de valor, el interés de las conclusiones y la correcta redacción de los documentos	0.0	100.0

<p>entregados. Se pretende con este sistema evaluar las competencias CB6, CB7, CB9, CG1, CE2 o CE3, en función de la asignatura cursada por el alumno</p>		
<p>Exposición pública de trabajos relacionados con las asignaturas del Módulo Sectorial. Los profesores de cada asignatura optativa propondrán a los alumnos trabajos relacionados con la asignatura. Los alumnos deberán presentar en público los trabajos realizados en cada asignatura, empleando los apoyos visuales oportunos. Se valorará la adecuada comprensión de las exposiciones teóricas y la bibliografía empleada, la claridad y rigor en la exposición del tema, el interés de las conclusiones, la correcta expresión oral y visual del trabajo, de acuerdo con las convenciones usuales en las reuniones científicas. Se pretende con este sistema evaluar las competencias CB6, CB7, CB9, CG1, CE2 o CE3</p>	<p>0.0</p>	<p>100.0</p>

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Politécnica de Cartagena	Profesor Titular de Universidad	21.0	100.0	42.0
Universidad Politécnica de Cartagena	Catedrático de Escuela Universitaria	8.0	100.0	4.0
Universidad Politécnica de Cartagena	Profesor Titular de Escuela Universitaria	8.0	100.0	8.0
Universidad Politécnica de Cartagena	Profesor Contratado Doctor	13.0	100.0	9.0
Universidad Politécnica de Cartagena	Ayudante Doctor	13.0	100.0	9.0
Universidad Politécnica de Cartagena	Profesor colaborador Licenciado	13.0	0.0	14.0
Universidad Politécnica de Cartagena	Ayudante	4.0	0.0	2.0
Universidad Politécnica de Cartagena	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	21.0	60.0	12.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS	
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
75	20
TASA DE EFICIENCIA %	
75	
TASA	VALOR %
No existen datos	
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS	
<p>El modo en que el Centro valora el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes está descrito en el punto 6.6. del Manual de Calidad de la Escuela de Arquitectura e Ingeniería de Edificación, que forma la base de un Sistema de Garantía Interna de Calidad que ha sido evaluado positivamente por ANECA en el marco del programa AUDIT.</p>	

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.upct.es/calidad/SGIC-AUDIT.php
--------	---------------------------------------------------------------------------------------------------

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2011
Ver anexos, apartado 10.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
<p>No se prevé este procedimiento, dado que en la actualidad no se imparte una titulación similar en la Universidad Politécnica de Cartagena.</p> <p>Ahora bien, como se ha expuesto en el punto 2.1.2.e) de esta Memoria, la Universidad Politécnica de Cartagena ha venido impartiendo hasta el momento un Programa de Doctorado de acuerdo con el Real Decreto 778/1998, que actualmente está en fase de extinción, de acuerdo con la disposición transitoria segunda del Real Decreto 56/2005. A pesar de la naturaleza interdisciplinar de este programa, ha incluido un buen número de cursos relacionados con el Patrimonio Arquitectónico. Por tanto, de acuerdo con el punto 4.4.b) de esta Memoria, los estudiantes que hayan cursado estudios parciales de Doctorado en dicho programa podrán solicitar a la Comisión Académica del Máster el reconocimiento de los créditos correspondientes a cursos y trabajos de iniciación a la investigación previamente realizados, por materias del Máster, que desempeña el papel de período de formación del programa de doctorado al que se ha hecho alusión en varios puntos de esta Memoria, de acuerdo con el artículo 19 del Real Decreto 1393/1997, de Ordenación de Enseñanzas Universitarias Oficiales.</p>	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
09764028E	Ignacio	González-Varas	Ibáñez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Escuela de Arquitectura e Ingeniería de Edificación. Ps Alfonso XIII, 50.	30203	Murcia	Cartagena
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
ignacio.varas@upct.es	609825798	968325932	Coordinador del Máster en Patrimonio Arquitectónico
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22935708Q	Félix	Faura	Mateu
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad Politécnica de Cartagena. Pz Cronista Isidoro Valverde. Edif. La Milagrosa	30202	Murcia	Cartagena
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@upct.es	968325697	968325700	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

22968875V	Pedro	Sánchez	Palma
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad Politécnica de Cartagena. Pz Cronista Isidoro Valverde. Edif. La Milagrosa	30202	Murcia	Cartagena
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
pedro.sanchez@upct.es	660936126	999999999	Vicerrector de Doctorado y Calidad



Identificador : 704325627

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : Alegaciones y justificación.pdf

HASH SHA1 : k9IES/3tRdW4Bn5CkIHATHItFJY=

Código CSV : 45290764485772507359942

Alegaciones para subsanar los aspectos incluidos en la Propuesta de Informe emitida por ANECA con fecha 4 de Abril de 2011

La presente Memoria fue presentada ante el Consejo de Universidades en Diciembre de 2010. Con fecha 4 de Abril de 2011 la ANECA ha emitido una Propuesta de Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del título en la que señala algunos aspectos que necesariamente han de ser modificados a fin de obtener un informe favorable, así como dos recomendaciones. Se incluyen a continuación una serie de comentarios acerca de las modificaciones que se han introducido en la Memoria con el fin de atender los requerimientos y recomendaciones de ANECA. Para mayor claridad, el texto original de la propuesta de informe de ANECA se incluye en letra cursiva y nuestros comentarios en letra ordinaria. Con el mismo fin, en los ficheros PDF incluidos en la memoria se marcan las modificaciones en color amarillo.

ASPECTOS QUE NECESARIAMENTE DEBEN MODIFICARSE:

CRITERIO 3: COMPETENCIAS

Se deben reformular y agrupar las competencias que figuran en la memoria, de forma que sean evaluables y coherentes con la dedicación establecida de los estudiantes al Máster. El número de competencias a adquirir (71) es excesivo en relación al número de créditos (60).

Se han reformulado y agrupado las competencias que figuran en la memoria. En la nueva versión subsisten 27 competencias, de las cuales 5 son básicas y por tanto vienen obligadas por aplicación del R. D. 1393/2007; 3 son generales; 2 son transversales, y 17 específicas. Con el nuevo esquema las competencias son coherentes con la dedicación establecida de los estudiantes al Máster, como muestran los apartados dedicados al cómputo de horas de cada actividad formativa. Los apartados de la Memoria dedicados a Sistemas de Evaluación hacen referencia a las competencias que se evalúan por cada uno de estos sistemas.

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Dado el amplio espectro de títulos desde los que se puede ser admitido a este máster, se debe establecer cuáles son las competencias mínimas que el aspirante debe demostrar haber adquirido en el momento de solicitar su admisión.

Se ha reformulado el punto 4 de la Memoria, relativo a Acceso y Admisión de Estudiantes, reduciendo el espectro de títulos prioritarios para el acceso al Máster a cuatro títulos. Para el caso excepcional de admisión de titulados en otras especialidades con una especial motivación por el Patrimonio Arquitectónico, se establecen las competencias mínimas que el aspirante debe demostrar haber adquirido en el momento de solicitar su admisión, mediante el siguiente texto, incluido en el punto 4.2.:

"Además de cumplir los requisitos anteriores [es decir, los del artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 en la redacción dada por el Real Decreto 861/2010], para que un alumno pueda ser admitido al Máster será necesario que cumpla los requisitos específicos propios del título de

Máster en Patrimonio Arquitectónico establecidos por la Universidad de acuerdo con el perfil de acceso.

En concreto, podrán ser admitidos los alumnos que cumplan una de las tres condiciones siguientes:

- a) Los alumnos que acrediten estar en posesión de un título de grado o equivalente en Arquitectura, Ingeniería de la Edificación, Historia del Arte o Arqueología.
- b) Excepcionalmente, podrán ser admitidos los alumnos que, estando en posesión de otro título universitario, acrediten estudios de formación continua o especialización en campos relacionados con el Patrimonio Arquitectónico, Urbano, Industrial o el Paisaje Cultural, de nivel universitario y duración igual o superior a 30 ECTS o 300 horas presenciales.
- c) Excepcionalmente, podrán ser admitidos los alumnos que, estando en posesión de otro título universitario, acrediten experiencia laboral en campos relacionados con el Patrimonio Arquitectónico, Urbano, Industrial o el Paisaje Cultural, de duración igual o superior a un año a tiempo completo"

Las vías de acceso y los criterios de admisión deben ser claros, objetivables y públicos; además, los criterios de admisión deben estar ponderados para el supuesto de que la demanda supere la oferta.

Se ha redactado de nuevo el apartado del punto 4.2.dedicado a Requisitos de Acceso para dejar claro el cumplimiento literal del artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 en la redacción dada por el Real Decreto 861/2010.

En el mismo punto 4.2 se especifican unos criterios de admisión para el supuesto de que la demanda supere la oferta, ponderados del modo siguiente:

"a) Nota media del expediente académico de la titulación de grado aportada para el ingreso en el máster, ponderada en relación con los solicitantes de la misma titulación y convocatoria: de 0 a 50 puntos.

Para la ponderación se empleará la siguiente fórmula:

Puntuación: $20 + (\text{Nota media del solicitante} - \text{Nota media de la misma titulación}) \times 20$

Si la fórmula arroja valores negativos, se redondearán a cero; si el resultado supera 50 puntos, se redondeará a 50.

b) Adaptación de la formación académica del alumno al perfil de ingreso del Máster: de 0 a 20 puntos, apreciados por la Comisión Académica del Máster

Este punto del baremo se aplicará de la forma siguiente:

- b1) Asignaturas obligatorias de las titulaciones de grado en Arquitectura, Ingeniería de la Edificación, Historia del Arte o Arqueología: 10 puntos en bloque
- b2) Asignaturas optativas de las titulaciones de grado en Arquitectura, Ingeniería de la Edificación, Historia del Arte o Arqueología y asignaturas obligatorias y optativas de otras titulaciones, siempre y cuando estén relacionadas con el Patrimonio Arquitectónico, Urbano, Industrial o el Paisaje Cultural: 1 punto por ECTS o bloque de 10 horas presenciales.
- b3) Estudios de especialización o formación continua en los campos del Patrimonio Arquitectónico, Urbano, Industrial o el Paisaje Cultural: 1 punto por bloque de 20 horas presenciales

c) Experiencia profesional en campos relacionados con el Patrimonio Arquitectónico, Urbano, Industrial o el Paisaje Cultural: de 0 a 30 puntos

Este punto del baremo se aplicará de la forma siguiente:

- c1) Experiencia profesional a tiempo completo en temas de patrimonio: 1 punto por mes
- c2) Experiencia profesional a tiempo parcial en temas de patrimonio: 0,5 puntos por mes.
- c3) Premios, concursos, exposiciones y publicaciones relacionados con el Patrimonio Arquitectónico: valorados por la Comisión Académica del Máster de acuerdo con su relevancia."

Dado que, de manera implícita, el título que se presenta a verificación señala que pretende el reconocimiento del 50% de sus créditos para los estudiantes que hayan cursado el título propio MASTER DE RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO extinguido en 2004, se debe aportar, tal y como figura en el R.D. 861/2010 el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la universidad.

Después de un análisis riguroso del punto 4 del artículo 6 del Real Decreto 861/2010, se ha constatado que la información exigida en dicho punto no se elaboró en su momento para el Máster de Restauración del Patrimonio Histórico extinguido en 2004, dado que no estaba en vigor el Real Decreto 861/2010, y dicha información no se exigía ni siquiera a los títulos oficiales, ya que no estaba en vigor el Real Decreto 1393/2007. Reconstruir ahora esta información sería artificial, puesto que para algunos de los aspectos exigidos por el punto 4 del Real Decreto 861/2010 no se han conservado registros. Por tanto, **la Universidad solicitante renuncia a aplicar el punto 4 del artículo 6 citado y en consecuencia en el apartado de la solicitud dedicado a "Reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios" se consignan 0 créditos.** Por tanto, en caso de que algún alumno del Máster de Restauración del Patrimonio Histórico solicitara el reconocimiento de los créditos cursados en dicho Máster no se le aplicaría el punto 4 del apartado 6 del Real Decreto, sin perjuicio del derecho del alumno de solicitar

reconocimiento de créditos por otras vías. También como consecuencia de esta decisión, no se incluye en la solicitud el diseño curricular del Máster de Restauración del Patrimonio Histórico, puesto que este diseño se exige únicamente en el punto 4 del artículo 6 del Real Decreto citado.

Se deben aportar los mecanismos para el reconocimiento de créditos.

Se han precisado los mecanismos para el reconocimiento de créditos en el punto 4.4 de la Memoria con el siguiente texto:

"De acuerdo con el artículo 11 del Reglamento de los Estudios Oficiales Universitarios de Máster y Doctorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, los alumnos matriculados en el Máster de Patrimonio Arquitectónico podrán solicitar el reconocimiento de créditos a la Comisión Académica del Máster, en los casos siguientes y con sujeción a las normas que se expresan:

a) La Comisión Académica del Máster podrá reconocer créditos de las enseñanzas oficiales realizadas en la Universidad Politécnica de Cartagena u otras universidades conforme al Real Decreto 1393/2007, siempre que los créditos reconocidos traten acerca de Patrimonio Arquitectónico y correspondan a los niveles académicos de Máster o Doctorado. Se entenderá en este caso que cada crédito ECTS o 10 horas presenciales se reconocen como 1 crédito ECTS.

b) Los estudiantes que hayan cursado estudios parciales de Doctorado en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998 o normas anteriores podrán solicitar a la Comisión Académica del Máster el reconocimiento de los créditos correspondientes a cursos y trabajos de iniciación a la investigación previamente realizados, por materias que tengan contenidos coincidentes con materias incluidas en el Máster en Patrimonio Arquitectónico en un 75% del programa y un número de créditos igual o superior.

c) Asimismo, los Licenciados, Arquitectos e Ingenieros, titulados conforme a planes de estudio previos al Real Decreto 1393/2007, podrán solicitar a la Comisión Académica del Máster el reconocimiento de parte de los créditos de los programas de Máster oficiales que cursen, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas en los segundos ciclos de sus titulaciones de origen y los previstos en las enseñanzas de Máster solicitadas. Será necesario para ello que las materias cursadas previamente tengan contenidos coincidentes con las del Máster en Patrimonio Arquitectónico en un 75% del programa y un número de créditos u horas lectivas igual o superior.

d) De manera excepcional y a propuesta de la Comisión Académica del Máster, la Comisión de Postgrado de la Universidad Politécnica de Cartagena podrá reconocer la experiencia profesional de los alumnos en actividades dentro del campo del Patrimonio Histórico, siempre y cuando sea superior a un año y posterior a la obtención de la titulación que faculte para el acceso al Máster. Este reconocimiento se realizará en la proporción de 1 ECTS por cada 2 meses de trabajo a tiempo completo o 2 meses a tiempo parcial y únicamente se podrá aplicar a la

materia "Prácticas externas", con 6 ECTS como máximo, por lo que en ningún caso podrá superar el límite del 15% de los créditos del Máster en Patrimonio Arquitectónico, en aplicación del punto 3 del artículo 6 del Real Decreto 861/210.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se debe asegurar que todos los estudiantes adquieren todas las competencias del título independientemente de la optatividad cursada (p.e., la adquisición de las competencias CS1, CS3, CS5, CS6, CS12, CS4, CS11, no queda garantizada para todos los estudiantes)

Al reformular las competencias, de acuerdo con lo expuesto al tratar el criterio 3, han desaparecido las competencias CS1 a CS11 y ahora las asignaturas optativas se limitan a reforzar competencias que se obtienen por medio de otras asignaturas. Por tanto, queda asegurado que todos los estudiantes adquieren todas las competencias del título independientemente de la optatividad cursada. Para mayor claridad, se incluye aquí un cuadro resumen en el que se reflejan las competencias vinculadas más directamente a cada materia.

Competencia	Historia	Documentación	Materiales y Técnicas	Teoría y Gestión	Conservación	Prácticas	Trabajo Fin de Máster	Módulo Sectorial
CB6: Conocimientos que aporten una oportunidad de ser originales	X		X	X				X
CB7: Aplicar conocimientos en entornos nuevos o poco conocidos		X			X		X	X
CB8: Integrar conocimientos a partir de información limitada				X		X	X	
CB9: Comunicar sus conclusiones a públicos especializados o no	X		X	X	X		X	X
CB10: Habilidades de aprendizaje que permitan estudio autónomo	X			X				
CG1: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	X		X	X		X	X	X
CG2: Conocimientos de informática del ámbito de estudio		X	X		X	X	X	
CG3: Capacidad de gestión de la información de fuentes diversas	X			X			X	
CT1: Conocimientos básicos de informática	X	X	X	X	X	X	X	
CT2: Capacidades interpersonales y trabajo en equipo		X		X		X		
CE1: Comprender la historia de la arquitectura y la construcción	X							
CE2: Analizar y evaluar los valores del patrimonio arquitectónico	X		X	X		X	X	X
CE3: Sintetizar datos para redactar estudios sobre patrimonio	X		X	X		X	X	X
CE4: Comprender la documentación de obras de conservación		X						
CE5: Conocer las posibilidades de la topografía aplicada al patrimonio		X						
CE6: Realizar levantamientos de construcciones históricas		X						
CE7: Comprender los materiales y técnicas preindustriales			X					
CE8: Comprender las teorías de la intervención en el patrimonio				X				
CE9: Comprender la legislación acerca del patrimonio arquitectónico				X				
CE10: Redactar documentos para ejecutar la normativa de patrimonio				X		X		
CE11: Conocer la mecánica de las construcciones históricas					X			
CE12: Comprender la conservación de construcciones históricas					X	X		
CE13: Comprender las instalaciones en las construcciones históricas					X			
CE14: Comprender las técnicas de organización, seguridad y control					X			
CE15: Comprender la revitalización de conjuntos históricos					X			
CE16: Comprender la accesibilidad universal a valores patrimoniales					X			
CE17: Sintetizar conocimientos para intervenir en patrimonio					X	X	X	

Se debe clarificar la planificación de las enseñanzas que se propone. En este sentido, las tablas del apartado Despliegue Temporal Plan de Estudios no resultan comprensibles. Igualmente, se debe clarificar el despliegue temporal en 12 cuatrimestres que aparece posteriormente. Asimismo, se debe explicar la planificación en 6 cursos académicos si se planifica en cuatrimestres y en dos si se planifica anualmente, teniendo en cuenta que al tratarse de un Máster de 60 ECTS debe planificarse en un año.

El Máster se planifica en un año. Se han rellenado nuevamente las tablas del apartado Despliegue Temporal del Plan de Estudios para clarificar esta planificación y también se incluye aquí un cuadro explicativo.

Módulo Común	
<i>Historia de la Arquitectura y de la Construcción</i>	<i>Cuatrimestre 1</i>
<i>Documentación del Patrimonio Arquitectónico</i>	<i>Cuatrimestre 1</i>
<i>Materiales y Técnicas de Construcción del Patrimonio Arquitectónico</i>	<i>Cuatrimestre 1</i>
<i>Teoría, Historia y Gestión de la Conservación del Patrimonio Arquitectónico</i>	<i>Cuatrimestre 2</i>
<i>Técnicas de Conservación del Patrimonio Arquitectónico</i>	<i>Cuatrimestre 2</i>
Módulo de Prácticas Externas	
<i>Prácticas externas en gestión, documentación y conservación</i>	<i>2 meses entre Noviembre-Mayo, según disponibilidad ente receptor</i>
Módulo de Trabajo Fin de Máster	
<i>Trabajo Fin de Máster Interdisciplinar</i>	<i>Anual</i>
<i>Trabajo Fin de Máster Específico</i>	<i>Anual</i>
Módulo Sectorial	
<i>Arqueología de la arquitectura</i>	<i>Cuatrimestre 2</i>
<i>Arquitectura vernácula</i>	<i>Cuatrimestre 1</i>
<i>Fotografía arquitectónica</i>	<i>Cuatrimestre 2</i>
<i>Patrimonio industrial y minero</i>	<i>Cuatrimestre 1</i>
<i>Refuerzo estructural de construcciones históricas</i>	<i>Cuatrimestre 1</i>
<i>Jardines históricos y paisaje cultural</i>	<i>Cuatrimestre 2</i>

Se debe, atendiendo al carácter cultural universal del patrimonio construido, garantizar que este máster incluye formación en aspectos relacionados con la accesibilidad universal a los valores culturales patrimoniales.

Se ha incluido una competencia CE16 con el enunciado "Conocimiento de los aspectos relacionados con la accesibilidad universal a los valores culturales patrimoniales". La materia "Técnicas de conservación del patrimonio arquitectónico" permite la adquisición de esta competencia, pues incluye como contenido el siguiente: "Accesibilidad universal y supresión de barreras arquitectónicas en el Patrimonio Arquitectónico" y como resultado del aprendizaje "Comprender los aspectos relacionados con la accesibilidad universal del patrimonio arquitectónico".

Las actividades formativas propuestas y su dedicación en horas o porcentajes del total, deben garantizar la consecución de las competencias propuestas. En este sentido, no se aporta información sobre las actividades formativas que se utilizaran en cada módulo o materia y la dedicación que se asignará a cada una de las actividades. Además, se debe asegurar la adquisición del elevado número de competencias señalados en los créditos previstos (p.e.,

Historia de la Arquitectura y de la construcción - 6 créditos/21 competencias-, Documentación del Patrimonio Arquitectónico -6créditos/18 competencias, Materiales y técnicas de construcción del patrimonio arquitectónico -6créditos/19 competencias-, etc.)

Se ha precisado la información acerca de las actividades formativas que se utilizarán en cada materia y la dedicación que se les asigna, computando por separado actividades presenciales y no presenciales. En cuanto al número de competencias, se ha reducido, como se explica más arriba, quedando por ejemplo "Historia de la Arquitectura y de la Construcción" con 9 competencias, de las cuales 3 son básicas y obligadas por el Real Decreto 1393/2007, 2 generales, 1 es transversal y 3 son específicas; las restantes materias tienen números de competencias similares.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 3: COMPETENCIAS

Se recomienda establecer una correspondencia entre las competencias propuestas y las recogidas en documentos de redes o entidades nacionales e internacionales.

Las competencias básicas se toman literalmente del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) como exige el punto 3.3. del Real Decreto 1393/2007.

Las descripciones de las competencias generales y transversales se toman las establecidas de la red "TUNING Educational Networks in Europe", con participación de universidades de 28 países europeos, que tiene por finalidad conectar los objetivos políticos del proceso de Bolonia y la estrategia de Lisboa con el sector de la educación superior.

Si bien las 30 competencias generales establecidas por dicha red son en mayor o menor medida aplicables a algunos o todos los alumnos del Máster, se ha optado por hacer constar en el capítulo 3 de la Memoria únicamente las más relevantes en el contexto del Máster, que han de ser adquiridas por todos los alumnos.

En cuanto a las competencias específicas, se ha tenido en cuenta el documento "Toward a competences based architectural education in Europe", preparado por la European Network of Heads of Schools in Architecture (EHNSA) en el marco de la red TUNING y especialmente "Teaching Conservation/Restoration of the Architectural Heritage. Goals, Contents and Methods", preparado por la ENHSA Network on Conservation si bien estas redes no han llegado todavía a cerrar un listado de competencias específicas en el campo del patrimonio arquitectónico.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda especificar los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título.

Se ha incluido un apartado para especificar estos mecanismos con el siguiente texto:

"Con objeto de asegurar la debida coordinación docente, se aplicarán los siguientes mecanismos:

1) Existirá una Comisión Académica del Máster, que constará de un máximo de diez miembros titulares y cinco suplentes. La Comisión Académica del Máster será nombrada por el Centro que tenga adscrito el Máster, a propuesta de los profesores del programa y ejercerá sus funciones por un período de dos años. Sus funciones serán:

- a) Asistir al coordinador en las labores de gestión.
- b) Establecer y presentar a los Centros y Comisión de Postgrado, dentro de los plazos establecidos para la organización académica de la UPCT, los requisitos académicos de admisión (titulaciones, complementos de formación, itinerarios formativos) y los criterios de valoración de méritos de los futuros estudiantes del programa.
- c) Aprobar la selección del alumnado del Máster
- d) Resolver las solicitudes de admisión de alumnos al Máster.
- e) Establecer criterios homogéneos de evaluación y resolver conflictos que pudieran surgir al respecto.
- f) Proponer los tribunales que habrán de juzgar los Trabajos de Fin de Máster elaborados en el Máster
- g) Aprobar, con anterioridad al inicio del curso académico correspondiente y dentro de los plazos establecidos por la Comisión de Postgrado de la UPCT, las modificaciones en la oferta docente, profesorado o estructura del programa de estudios que se estimen oportunas.
- h) Establecer los criterios para la utilización de los recursos económicos para la financiación de los estudios, dentro de las directrices fijadas por la Universidad.
- i) Resolver las solicitudes de reconocimiento de créditos cursados en otros estudios universitarios oficiales.
- j) Analizar los resultados del plan de estudios que indique el sistema de garantía de calidad del mismo e informar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.
- k) Aquellas otras que les asigne el presente reglamento, los órganos competentes o la legislación vigente.

2) Existirá un Coordinador del Máster, elegido por la comisión académica del programa entre el profesorado responsable de las materias del Máster. Sus funciones serán:

- a) Actuar él mismo, o bien el miembro de la comisión académica de Máster en quien delegue, en representación de la Comisión Académica de cada programa.
- b) Informar a los Departamentos e Institutos, y presentar al Centro la planificación del plan de estudios del máster o másteres.
- c) Presidir la Comisión Académica del Máster.
- d) Elaborar el informe preceptivo sobre las solicitudes de autorización de matrícula en los casos que se requiera según el presente Reglamento.
- e) Hacer llegar al Centro, dentro de los plazos establecidos, para su publicación, la propuesta de estudiantes admitidos y excluidos (indicando las causas de exclusión) en un título de Máster. Copia de dicha lista se remitirá a la Sección de Postgrado.
- f) Coordinar el desarrollo del título y el seguimiento del mismo.
- g) Analizar, en colaboración con el Coordinador o Subdirector competente en los temas de Calidad de cada Centro, los resultados del plan de estudios que indique el sistema de garantía de calidad e informar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

h) Someter a la Comisión de Postgrado de la Universidad, dentro de los plazos que ésta establezca y siempre con anterioridad al inicio del curso académico correspondiente, las modificaciones en la oferta docente, estructura o profesorado aprobadas por la Comisión Académica del programa.

i) Comunicar a la Comisión de Postgrado las resoluciones de la Comisión Académica sobre el reconocimiento de créditos cursados en otros estudios universitarios oficiales para que se dicte la correspondiente resolución administrativa.

j) Difundir entre el profesorado del Máster Universitario cualquier información relativa a la gestión académica del mismo.

3) Existirá un profesor responsable de cada materia del Máster, nombrado por el Departamento que tenga adscrita la materia. Las funciones de este responsable de materia serán:

a) Elaborar la Guía Docente de la materia, someterla a la aprobación del Departamento correspondiente y facilitarla a los alumnos en soporte físico o a través del Aula Virtual de la Universidad

b) Coordinar las actividades docentes de los distintos profesores que participen en la materia, con sujeción al calendario establecido por la Comisión Académica del Máster, y responsabilizándose de la disponibilidad y uso de los recursos necesarios para la docencia

c) Coordinar la evaluación de la materia, publicando las correspondientes convocatorias de evaluación, presidiendo en su caso las comisiones de evaluación, estableciendo las fechas de revisión de examen y autorizando con su firma las actas.

d) Cualquier otra que le encomiende el Coordinador del Máster, dentro del ámbito de su materia.

4) Existirá un Coordinador de Prácticas Externas, elegido por la comisión académica del Máster. Sus funciones serán:

a) Elaborar la Guía Docente de la materia, someterla a la aprobación del Departamento correspondiente y facilitarla a los alumnos en soporte físico o a través del Aula Virtual de la Universidad

b) Coordinar, junto con el Coordinador del Máster, la asignación de alumnos a las distintas empresas e instituciones que ofrezcan prácticas externas para su realización por los estudiantes del máster

c) Coordinar las actividades docentes y la emisión de informes de los distintos profesores-tutores y tutores externos que participen en la materia, con sujeción a los plazos y criterios establecidos por la Comisión Académica del Máster

d) Autorizar con su firma las correspondientes actas de evaluación y establecer mecanismos para la revisión de informes negativos.

e) Cualquier otra que le encomiende el Coordinador del Máster, dentro del ámbito de su materia.

Justificación

1 Justificación del título

1.1. Necesidad de la formación de profesionales en el campo del Patrimonio Arquitectónico

En las últimas décadas nuestra sociedad ha ido alcanzando un grado de conciencia cada vez mayor acerca de la necesidad de conservar adecuadamente el patrimonio histórico que nos ha sido legado y la obligación de entregarlo en condiciones adecuadas a las generaciones venideras. Esta toma de conciencia conlleva varias consecuencias de gran calado. Por una parte, los fondos que está dispuesta a invertir la sociedad en la actuación sobre el patrimonio histórico han crecido mucho en los últimos años. Si hace unas décadas únicamente se contaba para estos fines con las escasas asignaciones presupuestarias de la administración competente en materia de cultura, últimamente las instituciones públicas y privadas que están ejerciendo su labor de mecenazgo en este campo son muy numerosas. Por otra parte, la preocupación por la intervención en el patrimonio histórico no es nueva, pero hasta hace unos años se centraba ante todo en las artes figurativas y la arquitectura religiosa. Por el contrario, en las últimas décadas se aprecia un notable grado de interés por la arquitectura militar, la industrial o el patrimonio etnoantropológico, que ha llevado a hablar de una explosión del concepto de patrimonio histórico.

Como consecuencia, la conservación del patrimonio histórico está afrontando problemas de gran envergadura; y si no sabemos hacerles frente con acierto, las consecuencias para él pueden ser muy graves. En primer lugar, para intervenir en el patrimonio histórico con la mínima responsabilidad exigible es necesario conocer a fondo el elemento sobre el que se actúa, y precisamente nuestra época dispone de un arsenal de instrumentos excepcional para ello. En segundo lugar, y precisamente por la complejidad de estos instrumentos de diagnóstico y de las técnicas que se emplean en la intervención sobre el patrimonio histórico, resulta absolutamente imprescindible abordar estos problemas con la intervención de técnicos con una formación específica en patrimonio histórico.

Todo esto hace imprescindible contar con profesionales especializados en las técnicas de conservación de las obras de arquitectura e ingeniería, que presentan características muy diferentes a otros campos del patrimonio histórico. Ningún director de museo en su sano juicio autorizaría un tratamiento sobre una obra plástica sin realizar un estudio previo y sin que los encargados de llevarla a cabo fueran especialistas en este campo. Sin embargo, esta idea tan simple, que se da por aceptada sin discusión en los países de nuestro entorno, no siempre se aplica en la práctica en España. En numerosas ocasiones se están practicando intervenciones en el patrimonio construido por técnicos que han alcanzado renombre en el campo de la arquitectura de nueva planta, pero que no disponen de una especialización adecuada en patrimonio histórico. Como consecuencia,

se afronta el problema de la conservación mediante las herramientas teóricas y técnicas propias de la arquitectura moderna, empleando una estrategia que se ha desechado hace muchas décadas en los países más próximos, y que resultaría inaceptable en conservación de las artes figurativas o en otros campos del patrimonio histórico.

Por supuesto, la Universidad por sí misma no puede resolver estos problemas, pero sí puede contribuir a la solución de una de las carencias que han llevado a esta situación, formando especialistas de alto nivel en aquellos aspectos del patrimonio histórico vinculados más directamente con la arquitectura y la ingeniería; en particular con el patrimonio arquitectónico, militar, hidráulico, industrial, minero, viario y ferroviario, que podríamos englobar bajo la rúbrica, de uso cada vez más frecuente en los últimos años, de Patrimonio Construido.

En coherencia con este planteamiento, se propone un título de Máster Universitario en Patrimonio Arquitectónico, que entroncaría con un programa de Doctorado para permitir así la continuidad de los estudios de los alumnos que opten por esta vía.

1.2. Otras evidencias que ponen de manifiesto el interés y la pertinencia académica, científica y profesional del título

a) El Máster propuesto, al contar con profesores que desarrollan su actividad en distintos campos científicos y admitir alumnos procedentes de diversas titulaciones ofrece la oportunidad de dar forma a un ámbito común de experiencias entre titulados de distintas procedencias académicas, en coherencia con el carácter interdisciplinar de la actuación en patrimonio histórico en nuestros días.

b) El Máster propuesto ofrece una vía de iniciación a la investigación a los titulados que deseen conocer las oportunidades en este ámbito en campos como la historia de la arquitectura, la historia de la construcción, la fotogrametría y la modelización arquitectónica, el urbanismo y la ordenación del territorio o la historia de la representación, que podrán proseguir en un programa de doctorado de la Universidad Politécnica de Cartagena.

c) En la UPCT hay grupos de investigación jóvenes y muy activos trabajando en múltiples aspectos de la arquitectura, la construcción, el urbanismo, la teoría e historia del patrimonio arquitectónico, la fotogrametría arquitectónica, o el patrimonio geominero, como se ha puesto de manifiesto en el apartado anterior. Estos grupos ofrecen una magnífica oportunidad tanto de iniciación a la investigación como de formación investigadora de tercer ciclo a los alumnos que hayan realizado un máster con perfil investigador en este postgrado o a los que lo hayan realizado con perfil profesional pero deseen completar los requisitos adicionales para iniciar una tesis doctoral.

d) La Universidad Politécnica de Cartagena ha venido impartiendo hasta el momento un Programa de Doctorado de acuerdo con el Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, por el que se regula el tercer ciclo de estudios universitarios, la obtención y expedición del título de Doctor y otros estudios de postgrado y la denominación "Arquitectura, Urbanismo y Medio Ambiente", que actualmente está en fase de extinción, de acuerdo con la disposición transitoria segunda del Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el

que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado. A pesar de la naturaleza interdisciplinar de este programa, ha incluido un buen número de cursos relacionados con el Patrimonio Construido, como los que se refieren a Construcción en Piedra de Cantería, Patologías en Cerramientos de Fachada, Sistemas Constructivos del Siglo XIX, Conservación Técnica del Patrimonio Arquitectónico o Historia de la Representación del Espacio.

e) Durante el curso 2003-2004 la Universidad Politécnica de Cartagena impartió un Máster Universitario en Restauración del Patrimonio Histórico, con la colaboración de los Colegios Oficiales de Arquitectos y de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la Región de Murcia. La viabilidad de este Máster quedó demostrada al quedar financiado por las aportaciones de las entidades patrocinadoras y sobre todo por la matrícula del alumnado, que cubrió la totalidad de las plazas ofertadas, quedando en ese momento sin atender un buen número de solicitudes.

2. Referentes externos

2.1 Planes de estudios de universidades españolas

Se han consultado los Planes de Estudios de los siguientes Máster oficiales impartidos en Universidades españolas en el área de la conservación del patrimonio arquitectónico: Máster Universitario en Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico. Universidad Politécnica de Madrid.

Máster en Conservación del Patrimonio Arquitectónico. Universidad Politécnica de Valencia.

Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico. Universidad de Sevilla.

2.2 Planes de estudios de universidades europeas e internacionales de calidad o interés contrastado

En el contexto internacional se dan distintos títulos de postgrado que cubren, con distintas escalas, el mismo campo del Máster Universitario en Patrimonio Arquitectónico propuesto. Sin ánimo de exhaustividad, podríamos citar como más representativos los siguientes:

Master Conservation/Restoration des biens culturels. Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne.

European Master, Conservation and Management of Cultural Heritage. Università Ca' Foscari, Venecia.

Master of Conservation of Monuments and Sites. Katolieke Universiteit Leuven.

Master of Science in Building Conservation. Rensselaer Polytechnic Institute.

Master of Science in Conservation. University of Hong Kong.

Master of Heritage Conservation. University of Sydney.

2.3 Informes de asociaciones o colegios profesionales, nacionales, europeas, de otros países o internacionales

Se han solicitado informes acerca de la pertinencia de este título y la adecuación de su planificación y estructura a colegios profesionales y la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales de la Región de Murcia, que se incluyen como Anexo a este documento.

No se consideran documentos relativos a los procedimientos de reconocimiento de las actuales atribuciones publicadas por los correspondientes ministerios y colegios profesionales, dado que el título no confiere atribuciones profesionales.

Las competencias básicas se toman literalmente del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) como exige el punto 3.3. del Real Decreto 1393/2007.

Las descripciones de las competencias generales y transversales se toman las establecidas de la red "TUNING Educational Networks in Europe", con participación de universidades de 28 países europeos, que tiene por finalidad conectar los objetivos políticos del proceso de Bolonia y la estrategia de Lisboa con el sector de la educación superior.

Si bien las 30 competencias generales establecidas por dicha red son en mayor o menor medida aplicables a algunos o todos los alumnos del Máster, se ha optado por hacer constar en el capítulo 3 de la Memoria únicamente las más relevantes en el contexto del Máster, que han de ser adquiridas por todos los alumnos.

En cuanto a las competencias específicas, se ha tenido en cuenta el documento "Toward a competences based architectural education in Europe", preparado por la European Network of Heads of Schools in Architecture (EHNSA) en el marco de la red TUNING y especialmente "Teaching Conservation/Restoration of the Architectural Heritage. Goals, Contents and Methods", preparado por la ENHSA Network on Conservation si bien estas redes no han llegado todavía a cerrar un listado de competencias específicas en el campo del patrimonio arquitectónico.

3. Procedimientos de consulta internos y externos

3.1 Procedimientos de consulta internos

El borrador de Memoria del título ha sido elaborado por un Grupo de Trabajo formado por el Director de la Escuela de Arquitectura e Ingeniería de Edificación de la Universidad Politécnica de Cartagena, el Subdirector de Ordenación Académica e Investigación de la misma Escuela, cuatro profesores de dicha Escuela especializados en Patrimonio Arquitectónico, un alumno de la Escuela y un miembro del personal de Administración y Servicios.

El Proyecto de Memoria ha sido aprobado por la Junta de Escuela de Arquitectura e Ingeniería de Edificación de la Universidad Politécnica de Cartagena y por los Departamentos participantes, concretamente los de Arquitectura y Tecnología de Edificación, Estructuras y Construcción, Producción Vegetal e Ingeniería Minera, Geológica y Cartográfica.

El Proyecto de Memoria ha sido informado favorablemente por la Comisión de Posgrado de la Universidad Politécnica de Cartagena.

La Memoria ha sido aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Cartagena.

3.2 Procedimientos de consulta externos

Se han mantenido reuniones informativas acerca del título propuesto con los Colegios Oficiales de Arquitectos y de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de la Región de Murcia y la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, que han permitido recoger las sugerencias de estos colectivos y han dado como resultado los informes citados anteriormente.

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : Sistemas de información previos.pdf

HASH SHA1 : 0HpnrTXvPN+ICRRdSz2GZSjI+Q=

Código CSV : 45290776069613831481493

Sistemas de información previos a la matriculación

4.1 Sistemas de Información previa a la Matriculación

4.1.1. Perfil de ingreso recomendado

Las personas que vayan a comenzar estos estudios deberán poseer una clara motivación y una formación previa en en el campo del Patrimonio Arquitectónico, bien porque hayan cursado titulaciones de grado donde se impartan estas disciplinas, como Arquitectura, Ingeniería de Edificación, Historia del Arte o Arqueología, porque hayan cursado estudios de especialización en este campo de al menos 30 ECTS o porque dispongan de experiencia laboral en este campo de al menos un año.

Este perfil se hará público a través de los canales de difusión que se tratan en el punto siguiente.

4.2.2. Canales de difusión que se emplearán para informar a los potenciales estudiantes sobre el Título y sobre el proceso de matriculación.

Se prevé emplear los sistemas de distribución de información previa al acceso empleados actualmente por la Universidad Politécnica de Cartagena, y en concreto los siguientes:

a) El Vicerrectorado de Doctorado y Calidad de la Universidad realiza una promoción general de los títulos de Máster incluidos en la oferta formativa de la Universidad, tanto en papel como vía internet. Se prevé incluir en esta promoción los rasgos fundamentales del Máster propuesto y en particular el perfil de ingreso.

b) Se prevé mantener reuniones informativas con los potenciales interesados con la colaboración de los Colegios Profesionales de Arquitectos y de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de la Región de Murcia. En estas reuniones se expondrá a los potenciales alumnos la estructura y objetivos del máster, el perfil de ingreso, sus contenidos y las competencias que permite alcanzar, sus salidas profesionales y la conexión con los estudios de Doctorado, así como las instalaciones y medios con las que cuenta la Universidad Politécnica de Cartagena para esta finalidad.

c) La página web general de la Universidad incluye actualmente información destinada a los futuros alumnos mediante un perfil específico dispuesto en la *front page* de la Universidad. Desde este perfil, el futuro alumno puede consultar datos acerca de planos de situación, transporte, acceso a la Universidad, admisión, preinscripción, matrícula, oferta de enseñanzas, becas y ayudas, información académica, asociacionismo y

participación estudiantil y los servicios universitarios más significativos como los de Información al Estudiante, Idiomas, Promoción Deportiva, Residencia y Comedor Universitario, y Salas de Estudio.

c) Está actualmente en implantación un *minisite* dedicado a los futuros alumnos en la página web de la Escuela de Arquitectura e Ingeniería de Edificación, como han hecho otras escuelas de la Universidad, incluyendo información sobre la escuela y las titulaciones que ofrece, los campos de actuación de los futuros titulados, la empleabilidad de las titulaciones, o el acceso a la Universidad y a la titulación.

d) Se prevé implantar dentro de este *minisite* una página destinada a los futuros alumnos del máster acerca de la estructura y objetivos del máster, el perfil de ingreso, sus contenidos y las competencias que permite alcanzar, sus salidas profesionales y la conexión con los estudios de Doctorado.

e) Adicionalmente, el Servicio de Información al Estudiante de la Universidad centraliza las demandas de Información que se solicitan a la Universidad vía Internet por parte de cualquier persona, y en particular, futuros alumnos.



Identificador : 704325627

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : Descripción del Plan de Estudios.pdf

HASH SHA1 : Zgb1ya9Q6Lv7i4bmXEMLFZw/9w=

Código CSV : 45290782283400121106869

Descripción del Plan de Estudios

1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Se define en la siguiente tabla:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	36
Optativas	6
Prácticas externas	6
Trabajo Fin de Máster	12
Créditos totales	60

1.2. Explicación general de la planificación del Plan de Estudios

El Plan de Estudios comprende una carga total de 60 ECTS, equivalentes a un año académico, partiendo de la base de que cada ECTS equivale a 30 horas de trabajo total del alumno. En la mayoría de las materias corresponden a cada ECTS 10 horas de clases presenciales y 20 horas de trabajo autónomo del alumno, evaluaciones y tutorías. Las excepciones a esta regla son los Trabajos Fin de Grado, con una carga menor de actividades presenciales, pero donde cobran un papel fundamental las tutorías, y las prácticas obligatorias, donde no hay clases presenciales, pero sí tutorías.

El plan de estudios se estructura en módulos, cada uno de los cuales se divide en materias, que a su vez se dividen en asignaturas. Existen cuatro módulos, en concreto:

a) **Módulo Común:** este módulo agrupa las materias relativas a conceptos y técnicas de documentación, estudio e intervención que deben conocer todos los alumnos, con un **total de 36 ECTS**. Incluye las materias *Historia, Materiales y Técnicas de Construcción, Documentación, Teoría y Gestión, y Conservación*.

b) **Módulo de Prácticas Externas:** este módulo, con **6 ECTS**, está destinado a reforzar las competencias acerca de gestión y técnicas de intervención en el Patrimonio Arquitectónico, permitiéndoles conocer de modo directo las técnicas que se emplean en la práctica profesional.

c) **Módulo de Trabajo Fin de Máster:** este módulo, con **12 ECTS**, consiste en la realización de un Trabajo Fin de Máster que sintetice y refuerce las competencias adquiridas por el alumno durante el Máster. En función de la orientación e intereses de cada alumno, podrá elegir entre dos formas de realización del Trabajo Fin de Máster: un trabajo *interdisciplinar*, consistente en un proyecto integral de intervención en el

patrimonio de naturaleza profesional; y un trabajo *específico*, en el que el alumno estudia en profundidad un aspecto teórico u operativo del Patrimonio Arquitectónico.

d) **Módulo Sectorial:** este módulo permite a los alumnos iniciarse en una serie de campos diversos vinculados en mayor o menor medida al patrimonio arquitectónico, de acuerdo con sus inclinaciones o preferencias personales. Los alumnos han de cursar **al menos 6 ECTS** de este módulo. Con objeto de ofrecer amplias posibilidades de elección a los alumnos, se contemplan diversas asignaturas en este módulo, por un total de 18 ECTS. De acuerdo con los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, la Junta de Escuela de Arquitectura e Ingeniería de Edificación decidirá cada año académico qué materias se imparten a la vista de la evolución del título y las preferencias del alumnado, ofreciendo al menos 12 ECTS de entre los 24 ECTS incluidos en el Plan de Estudios en este módulo. Se incluyen en el módulo asignaturas ligadas a campos como el patrimonio industrial y minero, la fotografía arquitectónica, la arqueología, la arquitectura vernácula, los jardines históricos y el paisaje cultural y el refuerzo estructural de construcciones históricas.

Estas asignaturas optativas permiten adquirir, además de las competencias específicas CE2 y CE3, algunas de las siguientes competencias sectoriales, en función de la trayectoria del alumno:

Código	Competencia	Asignaturas vinculadas
CS1	Conocimiento de los conceptos básicos de la arqueología y la estratigrafía muraria aplicadas a la arquitectura	Arqueología
CS2	Capacidad de establecer una colaboración interdisciplinar con un profesional de la arqueología	Arqueología
CS3	Conocimiento de problemas de conservación y las oportunidades de investigación planteados por la arquitectura vernácula	Arquitectura vernácula
CS4	Conocimiento de problemas de conservación y las oportunidades de investigación planteados por la industrial y minero	Patrimonio industrial y minero
CS5	Conocimiento de los conceptos fundamentales de la fotografía	Fotografía arquitectónica
CS6	Aptitud para el empleo de la fotografía como técnica de documentación de edificios y construcciones históricas	Fotografía arquitectónica
CS7	Conocimiento de los conceptos y las técnicas fundamentales en el campo de la intervención estructural de las construcciones históricas	Evaluación e intervención estructural
CS8	Conocimiento de las oportunidades de investigación en el de la evaluación e intervención estructural de construcciones históricas	Evaluación e intervención estructural
CS9	Capacidad de intervenir en operaciones de intervención estructural de construcciones históricas	Evaluación e intervención estructural
CS10	Conocimiento de problemas de conservación y las oportunidades de investigación planteados por los jardines históricos y el paisaje cultural	Jardines históricos y paisaje cultural

La lista general de materias y asignaturas, con inclusión de los créditos ECTS asignados a cada una de ellas, se incluye en la tabla siguiente, en la que se incluyen los módulos en letra negra, las materias en cursiva y las asignaturas en letra redonda:

Módulo / Materia - Asignatura	Carga en ECTS	Tipo de materia
Módulo Común	36	Obligatorias
<i>Historia de la Arquitectura y de la Construcción</i>	6	
<i>Documentación del Patrimonio Arquitectónico</i>	6	
<i>Materiales y Técnicas de Construcción del Patrimonio Arquitectónico</i>	6	
<i>Teoría, Historia y Gestión de la Conservación del Patrimonio Arquitectónico</i>	6	
<i>Técnicas de Conservación del Patrimonio Arquitectónico</i>	12	
Módulo de Prácticas Externas	6	Prácticas externas
<i>Prácticas externas en gestión, documentación y conservación</i>	6	
Módulo de Trabajo Fin de Máster	12	Trabajo Fin de Máster
<i>Trabajo Fin de Máster Interdisciplinar</i>	12	
<i>Trabajo Fin de Máster Específico</i>	12	
Módulo Sectorial	6	Optativa
Arqueología de la arquitectura	3	
Arquitectura vernácula	3	
Fotografía arquitectónica	3	
Patrimonio industrial y minero	3	
Refuerzo estructural de construcciones históricas	3	
Jardines históricos y paisaje cultural	3	
Resumen numérico		
<i>Carga total</i>	60	
Obligatorias sin incluir prácticas externas ni TFM/PFM	36	
Prácticas externas obligatorias	6	
Trabajo Fin de Máster	12	
<i>Carga optativas</i>	6	
Oferta programada optativas	18	
Oferta mínima optativas	12	

2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

El modo en que la Universidad organiza la movilidad de los estudiantes propios y de acogida está descrito en el apartado 6.3. del Manual de la Calidad de la Escuela de Arquitectura e Ingeniería de Edificación, que forma la base de un Sistema de Garantía Interna de Calidad que ha sido evaluado positivamente por ANECA en el marco del programa AUDIT. Se incluye aquí una breve explicación de estos procedimientos.

2.1. Procedimientos para la movilidad de los estudiantes propios

a) Actualmente se ofrece información a los alumnos en la página web de la Universidad por varias vías: programas de movilidad nacional en el perfil del alumno, accesible desde la página general de la Universidad y programas de movilidad internacional en la página del Servicio de Relaciones Internacionales. Se prevé implantar un *minisite* en la página web de la futura Escuela de Arquitectura y Edificación que centralice la información acerca de los distintos programas de movilidad, tanto nacionales como internacionales. Se prevé realizar reuniones con periodicidad al menos anual para informar a los alumnos interesados acerca de las distintas ofertas de ayudas a la movilidad a las que

pueden acceder los alumnos de la titulación.

b) El procedimiento general de movilidad comienza por la solicitud del estudiante, especificando entre otros datos la institución de acogida y los estudios que se propone cursar. La siguiente fase es la selección de los aspirantes a las ayudas de movilidad por una comisión de la Escuela, teniendo en cuenta el número de asignaturas aprobadas hasta el momento de la presentación de la solicitud, las calificaciones obtenidas y, en el caso de movilidad internacional, una prueba de idioma realizada por el Servicio de Idiomas de la Universidad. Una vez comunicada la concesión de la Ayuda, el estudiante debe preparar una “Propuesta de reconocimiento académico”, que tiene carácter de documento interno de la Universidad, según los criterios de reconocimiento del punto siguiente, firmada por el alumno y el coordinador del programa de movilidad correspondiente en la Escuela y aprobada por la Dirección de la Escuela, previo informe de los Departamentos afectados. La finalidad de este documento, que no es exigible en general en los distintos programas de movilidad, es prestar seguridad al alumno, que conoce de antemano cómo se le van a reconocer los estudios cursados en caso de superarlos. Se entiende que este acuerdo es provisional a la espera de que los estudios sean efectivamente cursados y aprobados, justificándose mediante certificación académica. El estudiante debe preparar también un “Acuerdo Académico” o “Learning Agreement”, que define los estudios que el estudiante va a realizar en la universidad de acogida. Este documento tiene el formato establecido por los acuerdos de movilidad nacionales o internacionales y deberá ser firmado por el alumno y por los coordinadores académicos de ambas instituciones educativas.

c) Antes de partir a la institución de destino y, una vez aprobada la “Propuesta de reconocimiento académico”, el estudiante deberá matricularse en la Escuela de las asignaturas que desee que le sean reconocidas a su regreso, con independencia de que desee convalidar por obligatorias, por optativas, o por Proyecto/Trabajo Fin de Máster. Durante la estancia en la institución de acogida, el estudiante debe informar al coordinador del programa de movilidad de la Escuela y, en su caso, al codirector del Proyecto/Trabajo Fin de Máster de cualquier incidencia importante que pueda afectar a su reconocimiento, realizando las modificaciones oportunas en la “Propuesta de reconocimiento académico” y en el “Acuerdo Académico” o “Learning Agreement”.

d) Al finalizar la estancia, el alumno presentará el certificado académico oficial emitido por la institución de acogida. La Dirección de la Escuela, con el asesoramiento del Coordinador y si es preciso de los Departamentos afectados, resolverá sobre el reconocimiento mediante resolución de su Director de acuerdo con los criterios del punto 5.2.2.

e) Los puntos anteriores definen los rasgos esenciales comunes a la mayoría de los procedimientos de movilidad nacionales e internacionales. En función de la normativa aplicable para cada programa de movilidad, podrán existir diferencias en aspectos de detalle para ajustarse a dicha normativa.

2.2. Transferencia y reconocimiento de créditos cursados por estudiantes propios en otras instituciones

a) Como regla general, el alumno solicitará con carácter previo el reconocimiento de los créditos que se propone cursar en la institución de acogida mediante la “Propuesta de reconocimiento académico”. La aprobación de la propuesta implica el reconocimiento provisional de los créditos, condicionado a que el alumno curse y supere efectivamente las materias incluidas en la propuesta. Al finalizar la estancia, la Dirección de la Escuela resolverá acerca del reconocimiento definitivo de los créditos, elevando a definitivo el reconocimiento de los créditos superados, salvo causa justificada. Excepcionalmente, se podrán reconocer directamente y después de la estancia créditos cursados y superados por el alumno en la institución de acogida que no figuren en la “Propuesta de reconocimiento académico”.

b) El alumno podrá solicitar el reconocimiento de materias impartidas en la institución de acogida como materias obligatorias u optativas del plan de estudios del título de Máster Universitario en Patrimonio Arquitectónico por la Universidad Politécnica de Cartagena. En este caso, la Dirección de la Escuela examinará si dicha materia se adecúa en sus competencias y conocimientos a alguna materia obligatoria u optativa del plan de estudios de Graduado en Arquitectura, teniendo en cuenta el informe del Departamento afectado o los precedentes en la misma materia, Centro y Universidad. De existir esta adecuación la reconocerá como equivalente a dicha materia del plan de estudios de Graduado en Arquitectura. En caso contrario, la Dirección de la Escuela denegará el reconocimiento, excepto cuando la materia sea relevante para los objetivos generales de la titulación de Graduado en Arquitectura de la materia; en tal caso se aplicará el punto siguiente. Este procedimiento garantiza la adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos del título.

c) Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en otras universidades en virtud de programas de movilidad, ya sean simplemente transferidos o reconocidos, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

2.3. Procedimientos para la acogida de los estudiantes de otras instituciones

a) La página web de la Universidad dispone de una versión inglesa que incluye un perfil especial para alumnos extranjeros, que incluye información destinada específicamente a estudiantes de acogida y redactada íntegramente en inglés acerca de centros, titulaciones y departamentos, servicios tales como la biblioteca, el Servicio de Información al Estudiante, residencias y comedores universitarios, aulas de informática y de libre acceso, comedores universitarios, y muy particularmente el Servicio de Idiomas, que ofrece cursos de Español como Lengua Extranjera, y el Servicio de Relaciones Internacionales. Adicionalmente a lo anterior, los estudiantes de acogida pueden consultar el perfil general del alumno en la página web en castellano. El Servicio de Idiomas organiza habitualmente distintas actividades de apoyo a los estudiantes

extranjeros. Se ha constituido en la Universidad una Asociación de Apoyo al Estudiante Extranjero, que cuenta con una página web en construcción. Se prevé que la futura página web de la Escuela de Arquitectura y Edificación incluya un *minisite* en lengua inglesa destinado a los estudiantes extranjeros, con información general acerca de la Escuela, horarios y calendarios de exámenes, los programas reducidos de las asignaturas y otras informaciones útiles.

b) El Plan Propio para la Convergencia Europea de la Universidad Politécnica de Cartagena prevé que se puedan impartir determinadas materias en inglés. Se prevé también ofrecer la posibilidad de dirigir el Proyecto / Trabajo Fin de Carrera con docencia individualizada en varios idiomas, en particular inglés e italiano.

c) Los estudiantes acogidos por la Universidad Politécnica de Cartagena deberán presentar una propuesta de “Acuerdo Académico” o “Learning agreement” que deberá ser firmado por el coordinador del programa de movilidad correspondiente en la Escuela. Los estudiantes acogidos por la Universidad Politécnica de Cartagena deberán matricularse de las asignaturas que deseen cursar en la Universidad, pudiendo quedar eximidos del pago de los derechos de matrícula si así lo establecen los acuerdos firmados por la Universidad Politécnica de Cartagena o la normativa del programa de movilidad correspondiente.

d) Las materias cursadas por el estudiante de acogida en la Universidad Politécnica de Cartagena serán evaluadas y calificadas de acuerdo al sistema nacional de calificaciones español, regulado por el Real Decreto 1125/2003, las normas académicas de la Universidad Politécnica de Cartagena y los criterios de evaluación reseñados para cada una de las materias del Plan de Estudios del título de Máster Universitario en Patrimonio Arquitectónico en el punto 5.3. de esta Memoria. Al finalizar la estancia, la Universidad Politécnica de Cartagena expedirá una Certificación Académica Personal que podrá ser entregada al alumno o remitida a la institución de origen, en función de los acuerdos suscritos o la normativa que regule el programa de movilidad.

e) Los puntos anteriores definen los rasgos esenciales comunes a la mayoría de los procedimientos de movilidad nacionales e internacionales. En función de la normativa aplicable para cada programa de movilidad, podrán existir diferencias en aspectos de detalle para ajustarse a dicha normativa.

3. Procedimientos de coordinación docente del plan de estudios.

Con objeto de asegurar la debida coordinación docente, se aplicarán los siguientes mecanismos:

1) Existirá una Comisión Académica del Máster, que constará de un máximo de diez miembros titulares y cinco suplentes. La Comisión Académica del Máster será nombrada por el Centro que tenga adscrito el Máster, a propuesta de los profesores del programa y ejercerá sus funciones por un período de dos años. Sus funciones serán:

a) Asistir al coordinador en las labores de gestión.

b) Establecer y presentar a los Centros y Comisión de Postgrado, dentro de los plazos

establecidos para la organización académica de la UPCT, los requisitos académicos de admisión (titulaciones, complementos de formación, itinerarios formativos) y los criterios de valoración de méritos de los futuros estudiantes del programa.

- c) Aprobar la selección del alumnado del Máster.
- d) Resolver las solicitudes de admisión de alumnos al Máster.
- e) Establecer criterios homogéneos de evaluación y resolver conflictos que pudieran surgir al respecto.
- f) Proponer los tribunales que habrán de juzgar los Trabajos de Fin de Máster elaborados en el Máster
- g) Aprobar, con anterioridad al inicio del curso académico correspondiente y dentro de los plazos establecidos por la Comisión de Postgrado de la UPCT, las modificaciones en la oferta docente, profesorado o estructura del programa de estudios que se estimen oportunas.
- h) Establecer los criterios para la utilización de los recursos económicos para la financiación de los estudios, dentro de las directrices fijadas por la Universidad.
- i) Resolver las solicitudes de reconocimiento de créditos cursados en otros estudios universitarios oficiales.
- j) Analizar los resultados del plan de estudios que indique el sistema de garantía de calidad del mismo e informar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.
- k) Aquellas otras que les asigne el presente reglamento, los órganos competentes o la legislación vigente.

2) Existirá un Coordinador del Máster, elegido por la comisión académica del programa entre el profesorado responsable de las materias del Máster. Sus funciones serán:

- a) Actuar él mismo, o bien el miembro de la comisión académica de Máster en quien delegue, en representación de la Comisión Académica de cada programa.
- b) Informar a los Departamentos e Institutos, y presentar al Centro la planificación del plan de estudios del máster o másteres.
- c) Presidir la Comisión Académica de Máster.
- d) Elaborar el informe preceptivo sobre las solicitudes de autorización de matrícula en los casos que se requiera según Reglamento de estudios de Máster y Doctorado de la Universidad.
- e) Hacer llegar al Centro, dentro de los plazos establecidos, para su publicación, la propuesta de estudiantes admitidos y excluidos (indicando las causas de exclusión) en el Máster.
- f) Coordinar el desarrollo del título y el seguimiento del mismo. En particular se responsabilizará de supervisar las Guías Docentes y la carga de trabajo de los alumnos

con el fin de que no existan solapes entre materias y que la carga de trabajo total del alumno se ajuste al módulo de 30 horas por ECTS.

g) Analizar, en colaboración con el Coordinador o Subdirector competente en los temas de Calidad de cada Centro, los resultados del plan de estudios que indique el sistema de garantía de calidad e informar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

h) Someter a la Comisión de Postgrado de la Universidad, dentro de los plazos que ésta establezca y siempre con anterioridad al inicio del curso académico correspondiente, las modificaciones en la oferta docente, estructura o profesorado aprobadas por la Comisión Académica del programa.

i) Comunicar a la Comisión de Postgrado las resoluciones de la Comisión Académica sobre el reconocimiento de créditos cursados en otros estudios universitarios oficiales para que se dicte la correspondiente resolución administrativa.

j) Difundir entre el profesorado del Máster Universitario cualquier información relativa a la gestión académica del mismo.

3) Existirá un profesor responsable de cada materia del Máster, nombrado por el Departamento que tenga adscrita la materia. Las funciones de este responsable de materia serán:

a) Elaborar la Guía Docente de la materia, someterla a la aprobación del Departamento correspondiente y facilitarla a los alumnos en soporte físico o a través del Aula Virtual de la Universidad

b) Coordinar las actividades docentes de los distintos profesores que participen en la materia, con sujeción al calendario establecido por la Comisión Académica del Máster, y responsabilizándose de la disponibilidad y uso de los recursos necesarios para la docencia

c) Coordinar la evaluación de la materia, publicando las correspondientes convocatorias de evaluación, presidiendo en su caso las comisiones de evaluación, estableciendo las fechas de revisión de examen y autorizando con su firma las actas.

d) Cualquier otra que le encomiende el Coordinador del Máster, dentro del ámbito de su materia.

4) Existirá un Coordinador de Prácticas Externas, elegido por la comisión académica del Máster. Sus funciones serán:

a) Elaborar la Guía Docente de la materia, someterla a la aprobación del Departamento correspondiente y facilitarla a los alumnos en soporte físico o a través del Aula Virtual de la Universidad

b) Coordinar, junto con el Coordinador del Máster, la asignación de alumnos a las distintas empresas e instituciones que ofrezcan prácticas externas para su realización por los estudiantes del máster

- c) Coordinar las actividades docentes de los distintos profesores-tutores y tutores externos que participen en la materia, con sujeción a los plazos y criterios establecidos por la Comisión Académica del Máster
- d) Autorizar con su firma las correspondientes actas de evaluación y establecer mecanismos para la revisión de informes negativos.
- e) Cualquier otra que le encomiende el Coordinador del Máster, dentro del ámbito de su materia.

5) La coordinación docente horizontal queda asegurada por el Coordinador del Máster y la Comisión Académica, que velará porque no se produzcan solapes entre asignaturas y porque la carga global de trabajo del alumno se ajuste al módulo de 30 horas por ECTS, en comunicación con los profesores responsables de asignatura.

En cuanto a la coordinación docente vertical, no se aplica en este caso al tratarse de un título de 60 ECTS, equivalentes a un año académico.

4 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

La Universidad dispone de un Programa de Atención al Alumnado con Discapacidad, gestionado por el Servicio de Estudiantes y Extensión Universitaria.

El artículo 75 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena recoge el derecho de los miembros de la comunidad universitaria a no ser discriminado por razón de su discapacidad. El artículo 140 de dichos Estatutos establece que los centros o el Consejo de Gobierno podrán establecer adaptaciones especiales en la metodología y el desarrollo de las enseñanzas para alumnos con discapacidades o alguna limitación, a efectos de posibilitarles la continuación de los estudios.

El artículo 6 de la Normativa de Evaluación de la Universidad establece que los estudiantes que padezcan algún tipo de discapacidad podrán disponer de unas condiciones especiales para la realización de los exámenes, tras indicación al respecto al comienzo de cada curso académico, a fin de poder prever con suficiente antelación los sistemas más adecuados para la realización de exámenes, y que con carácter general, los estudiantes que presenten déficits auditivos, visuales o motores contarán con un incremento mínimo del veinticinco por ciento en la duración de las pruebas.

El artículo 8 de las Normas que regulan el progreso y la permanencia de los estudiantes en la Universidad Politécnica de Cartagena establece que cuando un alumno se haya encontrado en una situación de discapacidad, entre otras, podrá invocarla ante el Director de la Escuela, y la Comisión de Permanencia del Centro a tenor de los justificantes aportados por el alumno, podrá determinar que no se compute el año académico en curso académico en curso a efectos de permanencia.

En concreto, en el caso de los alumnos con necesidades especiales, los Servicios responsables de la UPCT proporcionarán y garantizarán:

- a) El apoyo asistencial para minimizar las deficiencias que puedan tener los estudiantes a la hora de realizar las actividades diarias, personal de ayuda, voluntariado que pueda colaborar con los estudiantes con discapacidad, becas, prioridad en la elección de grupos y horarios, alojamiento adaptado, etc.
- b) La eliminación de barreras arquitectónicas y facilitación de la movilidad y proponiendo las mejoras necesarias en los accesos y dentro de los campus, además favorecer el acceso a las tecnologías de la información. En concreto, los accesos a las instalaciones donde se ha de impartir el Máster están libres de estas barreras, como se contempla en los puntos 7.1 y 7.2.
- c) El asesoramiento acerca de las adaptaciones necesarias para implementar los programas de las diferentes asignaturas (metodología, evaluación, recursos didácticos, etc.) ya sean estos realizados por requerimiento del profesorado o del alumnado.
- d) La información a los Centros acerca de la incorporación del alumnado con discapacidad a las diferentes titulaciones.
- e) Una página web corporativa accesible y organizada con información relevante para los estudiantes con discapacidad (planos con itinerarios adaptados, tamaños de letra ampliables, etc.).



Identificador : 704325627

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : 4 Personal académico.pdf

HASH SHA1 : IrYe6aP0UHx3BO9ujhgliBLHwnQ=

Código CSV : 38785454848250292787343

Personal académico

1. Profesorado

En la tabla siguiente se indica el personal académico estable con el que se cuenta para llevar a cabo el Plan de Estudios propuesto. Además de estos profesores estables, se prevé que impartan docencia profesores de otras universidades, gracias a las Ayudas a la Movilidad en títulos de Máster y Doctorado del Ministerio de Educación y Ciencia. Asimismo, se prevé impartir una conferencia inaugural de cada materia por un experto relevante, financiada por la Escuela de Arquitectura e Ingeniería de Edificación u otras instituciones. En las tablas del programa VERIFICA se incluyen estadísticas de los profesores de la Universidad Politécnica de Cartagena que participan en el Máster por categoría docente., que no se repiten aquí por limitación de espacio.

Nombre	Categoría académica	Vinculación con la Universidad	Experiencia académica, investigadora o profesional
Dr. José Calvo López	Profesor Titular de Universidad	En activo en la Universidad Politécnica de Cartagena	Arquitecto. Tesis doctoral acerca de construcción en piedra de cantería en el Renacimiento Español, que recibió el Premio Extraordinario de Doctorado de la Universidad Politécnica de Madrid. 10 años de experiencia docente en Geometría Descriptiva, y los cursos de Doctorado "Construcción en piedra de cantería" e "Historia de la representación del Espacio". Director de área del Máster de Restauración del Patrimonio Histórico de la Universidad Politécnica de Cartagena. Director del Curso "Restoration of Defence Systems on the Mediterranean Coast" financiado por la Unión Europea. Investigador responsable del grupo de investigación "Historia de la Construcción" de la Universidad Politécnica de Cartagena. Investigador principal de diversos proyectos de investigación en Historia de la Construcción financiados por el Plan Nacional de I+D+i y la Fundación Séneca. Miembro del Comité Científico del Congreso Nacional de Historia de la Construcción. Director de la Escuela de Arquitectura e Ingeniería de Edificación de la Universidad Politécnica de Cartagena (2008-presente). 1 tramo de investigación reconocido por la CNEAI.
Dr. Ignacio González-Varas Ibáñez	Profesor Titular de Universidad	En activo en la Universidad Politécnica de Cartagena	Licenciado en Historia del Arte. Tesis doctoral acerca del Colegio de San Clemente de los Españoles de Bolonia. 20 años de experiencia docente. Profesor de la Universidad Europea de Madrid hasta 2008. Director del Departamento de Composición Arquitectónica y Proyectos de la Universidad Europea de Madrid. Profesor del Máster de Restauración de la Universidad de Valladolid. Investigador responsable del Grupo de Investigación "Escalas del Proyecto: arquitectura, ciudad y territorio" de la Universidad Politécnica de Cartagena. Numerosas publicaciones en el campo del Patrimonio Histórico. Miembro de la Academia del Partal. 2 tramos de investigación reconocidos por la CNEAI.

Nombre	Categoría académica	Vinculación con la Universidad	Experiencia académica, investigadora o profesional
Dr. Elías Hernández Albaladejo	Profesor Titular de Universidad	En activo en la Universidad Politécnica de Cartagena	Licenciado en Historia del Arte. Tesis doctoral acerca del imafrente de la catedral de Murcia. 35 años de experiencia docente. Profesor Titular de la Universidad de Murcia hasta 2008. Secretario del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Murcia hasta 2008. Director del Departamento de Arquitectura y Tecnología de la Edificación de la Universidad Politécnica de Cartagena. Investigador del Grupo de Investigación "Historia de la Construcción" de la Universidad Politécnica de Cartagena. Numerosas publicaciones y catálogos de exposiciones en el campo de la Historia de la Arquitectura. 3 tramos de investigación reconocidos por la CNEAI.
Dr. José Laborda Yneva	Profesor Titular de Universidad	En activo en la Universidad Politécnica de Cartagena	Arquitecto en ejercicio desde 1974 y doctor en Arquitectura en 1987. 10 años de experiencia docente. Miembro correspondiente de las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando desde 1987, de la Historia desde 2000, y de la de Doctores de España en 2006. Desde 1994 dirige la cátedra de Arquitectura de la Institución Fernando el Católico en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Autor de algunos cientos de artículos y de dos docenas de libros, varios de los cuales han obtenido premios en distintas convocatorias de los Colegios Oficiales de Arquitectos de Aragón, Vasco-Navarro y Madrid. Premio de Investigación de Arquitectura y Urbanismo en 1988. Dirige la revista Éntasis desde 1996. Investiga y escribe sobre la interpretación, el proyecto y la teoría de la Arquitectura. Académico extranjero de la Nacional de Belas-Artes de Lisboa desde 2005. Pensionado en la Real Academia de España en Roma en 2000. 1 tramo de investigación reconocido por la CNEAI
Dr. José Ignacio Manteca Martínez	Profesor Titular de Universidad	En activo en la Universidad Politécnica de Cartagena	Licenciado en Ciencias Geológicas. Doctor en Ciencias Geológicas por la U. Complutense de Madrid. Más de 20 años de experiencia profesional en el ámbito de la minería, en la elaboración de la Cartografía Geotécnica de la Región de Murcia para la Dirección General de la Vivienda y en temas de Estudios para Vertederos de Residuos, Estudios de Impacto Ambiental y similares. 20 años de experiencia docente en el área de Geodinámica Externa, en los programas de doctorado de la Universidad Politécnica de Cartagena Ingeniería del Terreno y de los Recursos Naturales y Minería, Medio Ambiente y Gestión Sostenible y en el Máster de Ingeniería del Agua y del Terreno de la Universidad Politécnica de Cartagena. Miembro fundador y vocal de la Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero.

Nombre	Categoría académica	Vinculación con la Universidad	Experiencia académica, investigadora o profesional
Dr. Juan José Martínez García	Catedrático de Escuelas Universitarias	En activo en la Universidad Politécnica de Cartagena	Ingeniero de Montes. Tesis doctoral acerca de construcción en madera. 20 años de experiencia docente en Geometría Descriptiva y Topografía en las universidades de Sevilla y Politécnica de Cartagena. Docencia en cursos de doctorado en el programa "Ingeniería de la tierra y el territorio" de la Universidad Politécnica de Cartagena. Director Académico del Máster de Restauración del Patrimonio Histórico de la Universidad Politécnica de Cartagena. Profesor del Curso "Intervenciones en el Patrimonio Histórico" de la Universidad Politécnica de Cartagena. Profesor del Curso Internacional "Restoration of Defence Systems on the Mediterranean Coast. Project, Construction, Uses" financiado por la Unión Europea. Miembro del Grupo de Investigación de Geomática de la Universidad Politécnica de Cartagena. Director del Departamento de Arquitectura y Tecnología de Edificación de la Universidad Politécnica de Cartagena (2001-2004). Subdirector de Arquitectura Técnica de la Escuela de Ingeniería Civil de Cartagena (2005-2008). Secretario de la Escuela de Arquitectura e Ingeniería de Edificación de la Universidad Politécnica de Cartagena (2008-2009)
Dr. Francisco Segado Vázquez	Catedrático de Escuelas Universitarias	En activo en la Universidad Politécnica de Cartagena	Arquitecto. Tesis doctoral acerca del Parque de Artillería de Cartagena. 25 años de experiencia docente en Topografía y Construcciones Arquitectónicas. Coordinador de los programas de doctorado "Ingeniería de la tierra y el territorio" (hasta 2004) y "Arquitectura, Urbanismo y Medio Ambiente en la Universidad Politécnica de Cartagena. Director del Departamento de Ingeniería Minera, Geológica y Cartográfica de la Universidad Politécnica de Cartagena hasta 2003. Investigador responsable del grupo de investigación "Arquitectura y Urbanismo" de la Universidad Politécnica de Cartagena hasta 2005.
Dr. Vicente Ferrándiz Araújo	Profesor Titular de Escuelas Universitarias	En activo en la Universidad Politécnica de Cartagena	Arquitecto. Tesis doctoral acerca del modernismo en Cartagena. 10 años experiencia docente en Construcción y en los cursos de doctorado "Sistemas Constructivos del Siglo XIX" del programa de doctorado "Arquitectura y Urbanismo". Profesor del Máster de Restauración del Patrimonio Histórico de la Universidad Politécnica de Cartagena. Director de la sede en Cartagena del Forum Unesco "Universidad y Patrimonio". Miembro del grupo de investigación "Historia de la Construcción" de la Universidad Politécnica de Cartagena. Amplia experiencia profesional en proyecto y dirección de obra de arquitectura, tanto obra nueva como rehabilitación. Director del Departamento de Arquitectura y Tecnología de la Edificación de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Nombre	Categoría académica	Vinculación con la Universidad	Experiencia académica, investigadora o profesional
Dra. Josefina García León	Profesor Titular de Escuelas Universitarias	En activo en la Universidad Politécnica de Cartagena	Ingeniera en Geodesia y Topografía. Tesis doctoral acerca de fotogrametría arquitectónica. 12 años de experiencia docente en las Universidades Alfonso X el Sabio, de Extremadura y Politécnica de Cartagena, con docencia en Topografía, Fotogrametría Arquitectónica, Sistemas de Posicionamiento y Topografía y Replanteos. Profesora del Curso Internacional "Restoration of Defence Systems on the Mediterranean Coast. Project, Construction, Uses" financiado por la Unión Europea. Perteneciente al Grupo de Investigación "Geomática". Diversas estancias investigadoras y participación en contratos de Investigación. Secretaria de la Escuela de Ingeniería Civil de Cartagena. Vicerrectora de Calidad y Convergencia Europea de la Universidad Politécnica de Cartagena.
Dr. Miguel Centellas Soler	Profesor Contratado Doctor	En activo en la Universidad Politécnica de Cartagena	Arquitecto. Tesis doctoral sobre los pueblos de colonización de José Luis Fernández del Amo. Diversos artículos y libros, y participaciones en congresos acerca de pueblos de colonización. Colaborador de las actividades culturales del Colegio de Arquitectos de Almería. Director de las colecciones de libros Documentos de Arquitectura, Archivos de Arquitectura. España S. XX y DEADOS. Miembro del Comité de Registros de DOCOMOMO Ibérico en representación del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos. Coordinador desde 2005 en el Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea sobre el patrimonio del siglo XX de la provincia de Almería. Miembro del grupo de investigación "Cartagena, Ciudad y Proyecto". Investigador en proyectos de investigación financiados por el Plan Nacional de I+D+i
Dra. Encarnación Conesa Gallego	Profesor Contratado Doctor	En activo en la Universidad Politécnica de Cartagena	Dra. en Ciencias Biológicas. 10 años de experiencia docente en Jardinería y Paisajismo, entre otras asignaturas. Profesora del curso "Consolidación y restauración de espacios verdes antiguos e históricos como modelos de conservación de la biodiversidad y sostenibilidad". Participación como investigadora en diversos proyectos del Plan Nacional de I+D+i. Numerosas publicaciones nacionales e internacionales sobre Horticultura y Jardinería.
Dr. Carlos Parra Costa	Profesor Contratado Doctor	En activo en la Universidad Politécnica de Cartagena	Arquitecto. Tesis doctoral acerca de hormigón autocompactante. 10 años experiencia docente en Estructuras. Investigador en diversos proyectos de investigación en patología en la edificación, hormigones de altas prestaciones y hormigones autocompactantes. Subdirector de Convergencia Europea y Calidad de la Escuela de Ingeniería Civil de Cartagena. Subdirector de Planificación Académica e Investigación de la Escuela de Arquitectura e Ingeniería de Edificación de Cartagena.
Dr. Marcos Lanzón Torres	Profesor Ayudante Doctor interino	En activo en la Universidad Politécnica de Cartagena	Licenciado en Ciencias Químicas. Tesis doctoral sobre morteros, absorción de agua y degradación. 5 años de experiencia docente en Materiales de Construcción en las titulaciones de Arquitectura, Arquitectura Técnica e Ingeniería de Edificación. Investigación en la caracterización del deterioro de morteros y materiales de cemento. Evaluador del programa DOCENTIA en la Universidad Politécnica de Cartagena.

Nombre	Categoría académica	Vinculación con la Universidad	Experiencia académica, investigadora o profesional
Dr. Eusebio José Martínez Conesa	Profesor Ayudante Doctor interino	En activo en la Universidad Politécnica de Cartagena	Ingeniero Industrial. Tesis doctoral acerca de instalaciones de protección contra incendios. 5 años experiencia docente en Instalaciones. Estancias de investigación en diversos centros. Investigador principal del Grupo de Investigación "Alta Tecnología para la Ingeniería y la Arquitectura".
Dra. Gemma Vázquez Álvarez	Profesor Ayudante Doctor interino	En activo en la Universidad Politécnica de Cartagena	Ingeniero Industrial. Tesis doctoral acerca de materiales inteligentes. 10 años de experiencia docente en Instalaciones. Investigadora de diversos proyectos de investigación financiados por el Programa Marco de la Unión Europea, el Plan Nacional de I+D+i y otras instituciones.
Pedro Enrique Collado Espejo	Profesor Colaborador	En activo en la Universidad Politécnica de Cartagena	Arquitecto Técnico y Graduado en Ingeniería de Edificación. Máster en Restauración y Rehabilitación del Patrimonio por la Universidad de Alcalá. Máster oficial en Conservación del Patrimonio Arquitectónico por la Universidad Politécnica de Valencia. 10 años experiencia docente en Patología de la Edificación y Restauración y Rehabilitación de Edificios. Director del Curso "Restoration of Defence Systems on the Mediterranean Coast. Project, Construction, Uses" financiado por la Unión Europea. Director de las XVI, XVII, XVIII, XIX, XX y XXI Jornadas de Patrimonio Cultrual de la Región de Murcia. Director del Curso "Intervenciones en el Patrimonio Histórico" y el curso de especialización en Rehabilitación de la Construcción de la Universidad Politécnica de Cartagena. Profesor del Máster de Diseño en Interiores de la Universidad de Salamanca. Profesor del Máster en Seguridad Laboral en la Construcción de la Universidad Politécnica de Cartagena. Miembro del grupo de investigación "Historia de la Construcción" de la Universidad Politécnica de Cartagena. Profesor invitado en el Máster oficial en Conservación del Patrimonio Arquitectónico por la Universidad Politécnica de Valencia. Amplia experiencia profesional en dirección de la ejecución y jefatura de obra en intervenciones en el Patrimonio Arquitectónico.
Manuel Ródenas López	Profesor Colaborador	En activo en la Universidad Politécnica de Cartagena	Arquitecto. Diploma de Estudios Avanzados. 10 años de experiencia docente en Dibujo de Detalles Arquitectónicos Dibujo Asistido por Ordenador e Ideación Gráfica. Amplia experiencia profesional en proyecto y dirección de obra de arquitectura, rehabilitación e interiorismo. Diversos premios de arquitectura. Miembro del grupo de investigación "Escalas del proyecto: arquitectura, ciudad y territorio" de la Universidad Politécnica de Cartagena. Participación en proyectos de investigación financiados por la Fundación Séneca

Nombre	Categoría académica	Vinculación con la Universidad	Experiencia académica, investigadora o profesional
Juan Francisco Maciá Sánchez	Profesor Colaborador interino	En activo en la Universidad Politécnica de Cartagena	Arquitecto Técnico. Arquitecto. Diploma de Estudios Avanzados. 10 años experiencia docente en Dibujo Arquitectónico y Dibujo Asistido por Ordenador. Amplia experiencia profesional en arquitectura de nueva planta y rehabilitación. Diversos premios en concursos de arquitectura. Investigador de los grupos de investigación "Arquitectura y Urbanismo" e "Historia de la Construcción" de la Universidad Politécnica de Cartagena. Investigador en proyectos de investigación financiados por el Plan Nacional de I+D+i y la Fundación Séneca. Participación en el equipo investigador del proyecto "Inventario y catalogación de bienes culturales relacionados con el patrimonio de los sistemas de defensa del litoral de Cartagena" para el proyecto europeo SIDLIM.
María Jesús Peñalver Martínez	Ayudante	En activo en la Universidad Politécnica de Cartagena	Arquitecto. Diploma de Estudios Avanzados. Tesis doctoral en realización acerca de arquitectura militar. 10 años de experiencia docente. Amplia experiencia profesional en proyecto y dirección de obra. Diversos premios en concursos de arquitectura. Miembro del grupo de investigación "Arquitectura y Urbanismo" e "Historia de la Construcción" de la Universidad Politécnica de Cartagena. Participación en proyectos de investigación financiados por la Fundación Séneca y el Plan Nacional de I+D+i. Coordinadora del proyecto "Achieving socio-economical re-use of former military heritage" financiado por la Unión Europea. Coordinadora del proyecto: "Inventario y catalogación de bienes culturales relacionados con el patrimonio de los sistemas de defensa del litoral de Cartagena" para el proyecto europeo SIDLIM.
Dr. Miguel García Córdoba	Profesor Asociado	En activo en la Universidad Politécnica de Cartagena	Licenciado en Bellas Artes. Tesis doctoral acerca del modernismo en Cartagena. 10 años experiencia docente en Dibujo Artístico y en Ideación Gráfica Arquitectónica. Miembro del grupo de investigación "Historia de la Construcción" de la Universidad Politécnica de Cartagena.
Juan Carlos Molina Gaitán	Profesor Asociado	En activo en la Universidad Politécnica de Cartagena	Arquitecto Técnico. Licenciado en Historia del Arte. Diploma de Estudios Avanzados. Tesis doctoral en realización acerca de "La conservación de la catedral de Murcia. 1931-2006". 5 años experiencia docente en Geometría Descriptiva y Dibujo de Detalles Arquitectónicos. Director del Máster en Restauración del Patrimonio Histórico de la Universidad de Cartagena. Miembro del Grupo de Investigación "Historia de la Construcción" de la Universidad Politécnica de Cartagena. Investigador de un proyecto de investigación financiado por la Fundación Séneca. Amplia experiencia profesional en dirección de ejecución de obra nueva de arquitectura y, especialmente, patrimonio histórico, en particular en gran número de intervenciones en la Catedral de Murcia.

Nombre	Categoría académica	Vinculación con la Universidad	Experiencia académica, investigadora o profesional
Matilde Ortega Ortega	Profesor Asociado	En activo en la Universidad Politécnica de Cartagena	Arquitecto. Diploma de Estudios Avanzados. Tesis en realización acerca de patrimonio minero. 5 años de experiencia docente en Construcción y Dibujo Arquitectónico por Ordenador. Experiencia profesional en obras de arquitectura y valoración inmobiliaria.
Dr. Diego Ros McDonnell	Profesor Asociado	En activo en la Universidad Politécnica de Cartagena	Arquitecto. Tesis doctoral acerca del Ensanche de Cartagena. 10 años de experiencia docente en Materiales de Construcción y Urbanismo. Amplia experiencia profesional en proyecto y dirección de obra de arquitectura.
Dr. Marcos Ros Sempere	Profesor Asociado	En activo en la Universidad Politécnica de Cartagena	Arquitecto. Tesis doctoral sobre técnicas documentales aplicadas a la restauración arquitectónica. 3 años de experiencia docente en Geometría Descriptiva y Urbanismo. Coordinador del Plan de Fachadas del centro histórico, en el Ayuntamiento de Cartagena. Diversas publicaciones y contribuciones a congresos, acerca de historia de la construcción y documentación aplicada a la restauración arquitectónica. Miembro del grupo de investigación "Escalas del proyecto: arquitectura, ciudad y territorio" de la Universidad Politécnica de Cartagena. Participante en el Proyecto de Investigación "Construcción en piedra de cantería en los ámbitos mediterráneo y atlántico (2)", financiado por el Plan Nacional de I+D+i.
Dra. Elena Ruiz Valderas	Profesor Asociado (Universidad de Murcia)	Profesor externo	Licenciada en Geografía e Historia. Doctora en Historia Antigua y Arqueología. 10 años de experiencia docente como Profesora Asociada de la Universidad de Murcia. Coordinadora municipal de arqueología del Ayuntamiento de Cartagena. Directora del Museo del Teatro Romano de Cartagena. Diversos trabajos y publicaciones en el campo de la Arqueología Antigua, entre los que destacan los realizados en el Teatro Romano de Cartagena junto a Sebastián Ramallo y en coordinación con el equipo de arquitectos dirigido por Rafael Moneo. Directora de los cursos "Sistemas de Inventario, Documentación y Restauración del Patrimonio Histórico", "La casa romana en Carthago Nova: arquitectura privada y programas decorativos", "La puesta en valor y difusión del Patrimonio Arqueológico", "La documentación, puesta en valor y difusión del patrimonio Arqueológico", "La interpretación del Patrimonio: Cartagena Puerto de Culturas", "Los Museos Arqueológicos de la Región de Murcia", "El Patrimonio Arqueológico en los museos" y "La exposición y divulgación del Patrimonio Arqueológico: los museos del siglo XXI". Miembro del Comité organizador del Congreso Internacional: La decoración arquitectónica de las ciudades romanas de Occidente.

Nombre	Categoría académica	Vinculación con la Universidad	Experiencia académica, investigadora o profesional
Jose Félix Santiuste de Pablos	Profesor Asociado (Universidad de Alicante)	Profesor externo	Arquitecto. Diploma de Estudios Avanzados. 5 años de experiencia docente como Profesor Asociado de la Universidad de Alicante. Tesis doctoral en realización acerca del Hospital y la Iglesia de San Juan de Dios de Murcia. Jefe de Servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Cultura de la Región de Murcia. Técnico Responsable de la Dirección General de Patrimonio de la Región de Murcia. Amplia experiencia en proyectos de restauración y conservación del patrimonio histórico.
José Manuel Chacón Bulnes		Profesor externo	Arquitecto. Máster en Restauración del Patrimonio Histórico por la Universidad Politécnica de Cartagena. Diploma de Estudios Avanzados. Tesis doctoral en realización acerca de la arquitectura militar en Cartagena. Numerosas intervenciones en edificios históricos, en muchos casos como resultado de concursos de arquitectura, y diversas publicaciones en revistas nacionales e internacionales.
Enrique de Andrés Rodríguez		Profesor externo	Arquitecto. Director del Máster en Restauración del Patrimonio Histórico de la Universidad de Cartagena. Diploma de Estudios Avanzados. Tesis doctoral en realización acerca de planeamiento urbanístico en la ciudad de Murcia en los siglos XIX y XX. Director de la Oficina Urbanística del Ayuntamiento de San Javier. Diversas obras de intervención en edificios históricos y publicaciones en periódicos y revistas.
Martín Lejárraga Azcarreta		Profesor externo	Arquitecto. Diversas obras de arquitectura y, en particular, de intervención en edificios históricos, en muchos casos como resultado de concursos de arquitectura. Numerosos premios de arquitectura y publicaciones nacionales e internacionales.
Dra. Caridad de Santiago Restoy		Profesor externo	Licenciada en Historia del Arte. Máster en Restauración del Patrimonio Histórico por la Universidad Politécnica de Cartagena. Tesis doctoral acerca de la arquitectura de los museos contemporáneos. Funcionaria del Cuerpo Superior Facultativo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con destino en la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales. Amplia experiencia profesional en catalogación de bienes culturales y en emisión de informes y dictámenes acerca de procedimientos de gestión de Patrimonio Histórico. 3 años de experiencia de experiencia docente en Historia del Arte en la Universidad de Murcia. Profesora en cursos de las universidades de Málaga, Murcia y Politécnica de Cartagena. Miembro del Comité Científico de Patrimonio Industrial del Ministerio de Cultura. Miembro de la Junta Directiva de ICOMOS España. Numerosas publicaciones en el campo de los museos, la arquitectura tradicional y la protección del patrimonio cultural.

Nombre	Categoría académica	Vinculación con la Universidad	Experiencia académica, investigadora o profesional
Carmen Martínez Ríos		Profesor externo	Arquitecta. Máster en Restauración del Patrimonio Histórico por la Universidad Politécnica de Cartagena. Diploma de Estudios Avanzados por la Universidad Politécnica de Cartagena. Tesis doctoral en realización acerca de "Jerónimo Quijano". Funcionaria del Cuerpo Superior Facultativo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con destino en la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales. Amplia experiencia profesional en proyecto y dirección de obras de conservación y en emisión de informes y dictámenes acerca de procedimientos de gestión de Patrimonio Histórico.
Dra. Esther Monasterio Navarro		Profesor externo	Arquitecta. Doctora Arquitecta por la Universidad Politécnica de Valencia. Funcionaria del Cuerpo Superior Facultativo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. 10 años de experiencia como Profesora Asociada (2001-2006) y profesora de cursos de doctorado de la Universidad Politécnica de Cartagena. Directora de diversos cursos acerca de Paisaje Cultural.

3. Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

El artículo 75 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena recoge el derecho de los miembros de la comunidad universitaria a no ser discriminado por razón de su discapacidad.

Se aplicarán también la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres, la Ley 51/2003, diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, la Convención de Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad.



Identificador : 704325627

ANEXOS : APARTADO 6.2

Nombre : 5 Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 : O8MS6iY8VL7rMrrljcsBl0V9d0=

Código CSV : 38785464489842101362429

Otros recursos humanos

1. Personal de Administración y Servicios disponible

Se dispone como personal de apoyo del título propuesto de los siguientes miembros del Personal de Administración y Servicios, todos los cuales están en activo en la Universidad Politécnica de Cartagena:

Categoría	Experiencia
Técnico de Laboratorio.	Arquitecto Técnico. Experiencia en gestión de laboratorios de materiales de construcción e instalaciones
Oficial de laboratorio.	Formación Profesional en Informática. Experiencia en informática general y gráfica
Auxiliar Administrativo.	Experiencia en gestión administrativa y económica de departamentos universitarios
Jefe de Sección de Secretaría Académica	Experiencia en gestión universitaria
Auxiliar administrativo	Experiencia en gestión universitaria
Auxiliar administrativo	Experiencia en gestión universitaria
Jefe de Sección de Posgrado y Formación Continua	Experiencia en gestión universitaria en títulos de posgrado
Jefe de Negociado de Posgrado	Experiencia en gestión universitaria en títulos de posgrado
Auxiliar administrativo	Experiencia en gestión universitaria en títulos de posgrado

2. Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

El artículo 75 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena recoge el derecho de los miembros de la comunidad universitaria a no ser discriminado por razón de su discapacidad.

Se aplicarán también la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres, la Ley 51/2003, diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, la Convención de Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad.



Identificador : 704325627

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : 6 Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 : aQj37zJVast4uVb1PMrCTAV1JCs=

Código CSV : 38785497147259115075008

Recursos materiales y servicios

1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

El programa cuenta con los espacios y equipamientos propios de la Escuela de Arquitectura e Ingeniería de Edificación, del Departamento de Arquitectura y Tecnología de la Edificación y de los restantes Departamentos que participan en Máster y los recursos generales de la Universidad. La programación docente se ha diseñado de manera que la utilización de estos recursos para la docencia teórica y práctica del programa sea compatible con la de las asignaturas de grado y no le afecte en ninguna medida. La Escuela de Arquitectura e Ingeniería de Edificación aporta las aulas, mientras que los departamentos implicados y en particular el Departamento de Arquitectura y Tecnología de la Edificación aportan aulas de informática y laboratorios. Adicionalmente, se prevé que algunas de las actividades se realicen en las sedes de diversas instituciones colaboradoras.

En concreto se dispone en la Universidad de:

- a) Aulas teóricas con capacidad para 40 puestos, dotadas de cañón de video, punto de red, proyectores de transparencias y diapositivas, etcétera. Estas aulas disponen de mesas móviles de aproximadamente 2,40 x 0,80 para cada dos alumnos; por tanto, son adecuadas para exposiciones teóricas tradicionales trabajo en grupo o incluso el dibujo en pequeño formato.
- b) Despachos y salas de juntas para tutorías y trabajo en pequeños grupos, desde 3 a 15 puestos.
- b) Tres aulas de informática con capacidad para 40 y 30 puestos, con cañón de video, acceso a la red en todos los ordenadores, plotter e impresoras de distintos tipos, diversos programas de dibujo por ordenador, modelado tridimensional, cálculo de estructuras, mediciones y presupuestos, programación de obras, topografía, fotogrametría, etcétera.
- c) Cuatro aulas gráficas, para trabajo en pequeño y gran formato de papel, con capacidad para 45 y 20 puestos.
- d) Un laboratorio de topografía y fotogrametría, con estaciones totales con distanciómetro láser, niveles, distanciómetros, restituidor analítico, gafas activas, software de topografía y fotogrametría, etcétera.
- e) Un laboratorio de materiales de construcción, con equipos apropiados para realizar ensayos sobre piedra, ladrillo, morteros, hormigones, madera, etcétera.
- f) Las facilidades aportadas por el Servicio de Documentación de la Universidad, incluyendo una biblioteca con colecciones crecientes sobre este campo, financiadas en parte mediante proyectos de investigación; un servicio de préstamo interbibliotecario altamente eficaz; diversas revistas electrónicas y bases de datos pertinentes para la materia, entre las que se deben destacar Avery Index for Architectural Publications y

ProQuest Dissertations and Theses, accesibles desde el interior de la Universidad mediante red física y Wi-Fi o desde el exterior mediante Red Privada Virtual (VPN) mediante la contraseña que se facilita a los alumnos de la universidad que lo soliciten.

g) Las facilidades ofrecidas a los alumnos por el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la investigación (CRAI) dependiente del Servicio de Documentación, que facilita a los alumnos salas para trabajo en grupo, ordenadores fijos o portátiles equipados con una amplia gama de programas de dibujo por ordenador, modelado tridimensional y cálculo de estructuras y tableros de dibujo.

h) Salones de actos apropiados para los actos de apertura y clausura y eventualmente algunas clases ordinarias, tanto en la propia Universidad como en instituciones colaboradoras.

Todos estos recursos son accesibles para personas con movilidad reducida. En concreto, la actual sede de la Escuela cuenta con dos accesos desde los espacios abiertos del Campus de Alfonso XIII de la Universidad dotados de rampas de acceso, y dispone internamente de un ascensor y aseos adaptados.

2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

En principio se considera que los recursos materiales descritos en el apartado anterior son suficientes para llevar a cabo correctamente el programa docente del Máster. No obstante, se espera que vayan aumentando gradualmente por las siguientes vías:

a) Los recursos que puede obtener el Grupo de Investigación "Historia de la Construcción" mediante los dos proyectos de investigación recientemente obtenidos, financiados por el Plan Nacional de I+D+i y la Fundación Séneca, incluyendo software para fotogrametría, material fotográfico, un escáner de diapositivas y material bibliográfico, y los que puedan obtener en el futuro los grupos "Escalas del Proyecto. Arquitectura, ciudad y territorio" y "Cartagena, ciudad y proyecto".

b) El incremento de los recursos bibliográficos en los campos de conocimiento vinculados al Máster mediante la adquisición paulatina gracias a los presupuestos asignados a la Escuela de Arquitectura e Ingeniería de Edificación y los Departamentos participantes en el Máster con este fin.

c) La construcción de la nueva sede de la Escuela de Arquitectura e Ingeniería de Edificación, que incluye la sala de la Biblioteca Universitaria destinada al campus de Alfonso XIII. Se ha convocado un concurso de anteproyectos para su realización y se prevé que el edificio esté operativo en 2013.

Todas estas actuaciones, y en particular la construcción de la nueva sede de la Escuela se realizarán de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y disposiciones que la desarrollan. En particular, el acceso al nuevo centro se realizaría en todos sus puntos a nivel desde calle o desde la plaza central del campus de Alfonso XIII, o bien mediante pequeñas rampas con las pendientes admitidas

por la reglamentación aplicable y estaría dotado de ascensores y aseos adaptados a las necesidades de personas con movilidad reducida.

3. Revisión y mantenimiento de los recursos materiales y servicios necesarios

El modo en que el Centro asegura la revisión y mantenimiento de materiales y servicios está descrito en el punto 6.5. del Manual de Calidad de la Escuela de Arquitectura e Ingeniería de Edificación de la Universidad Politécnica de Cartagena, que forma la base de un Sistema de Garantía Interna de Calidad que ha sido evaluado positivamente por ANECA en el marco del programa AUDIT.

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : 7 Justificación de indicadores.pdf

HASH SHA1 : KTiYIeR7xJA4btDIOIaMVkcbyiI=

Código CSV : 38785516101067932007054

Justificación de los indicadores previstos

1 Tasa de graduación prevista

Este indicador se define como el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Teniendo en cuenta la experiencia de otros másteres oficiales, así como el Máster en Restauración del Patrimonio Arquitectónico de la Universidad Politécnica de Cartagena, se ha decidido **adoptar como valor previsto de la tasa de graduación el 75 %, referida a la superación en dos años de todas las materias precisas para obtener el título.**

2 Tasa de abandono prevista

Este indicador se define como la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Teniendo en cuenta la experiencia de otros másteres oficiales en el mismo campo, como el de la Universidad Politécnica de Madrid, podemos **adoptar un valor previsto para este indicador del 20 %.**

3 Tasa de eficiencia prevista

Este indicador se define como la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

En coherencia con los indicadores anteriormente citados, **tomamos como valor previsto de la tasa de eficiencia un 75%.**



Identificador : 704325627

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : 8 Calendario de implantación2.pdf

HASH SHA1 : gJxdwUmFBCp/n4JwWO8mEkfBY24=

Código CSV : 38785543701835381273775

Calendario de implantación

1 Cronograma de implantación de la titulación

Se prevé implantar la titulación en el curso académico 2011-2012. Dado que abarca un curso académico, los primeros egresados obtendrían el título en el año 2012.

2 Procedimiento de adaptación

No se prevé este procedimiento, dado que en la actualidad no se imparte una titulación similar en la Universidad Politécnica de Cartagena.

Ahora bien, como se ha expuesto en el punto 2.1.2.e) de esta Memoria, la Universidad Politécnica de Cartagena ha venido impartiendo hasta el momento un Programa de Doctorado de acuerdo con el Real Decreto 778/1998, que actualmente está en fase de extinción, de acuerdo con la disposición transitoria segunda del Real Decreto 56/2005. A pesar de la naturaleza interdisciplinar de este programa, ha incluido un buen número de cursos relacionados con el Patrimonio Arquitectónico. Por tanto, de acuerdo con el punto 4.4.b) de esta Memoria, los estudiantes que hayan cursado estudios parciales de Doctorado en dicho programa podrán solicitar a la Comisión Académica del Máster el reconocimiento de los créditos correspondientes a cursos y trabajos de iniciación a la investigación previamente realizados, por materias del Máster, que desempeña el papel de período de formación del programa de doctorado al que se ha hecho alusión en varios puntos de esta Memoria, de acuerdo con el artículo 19 del Real Decreto 1393/1997, de Ordenación de Enseñanzas Universitarias Oficiales.

3 Enseñanzas que se extinguen

En sentido estricto, no se extinguen enseñanzas por la implantación del título propuesto, puesto que el programa de doctorado "Arquitectura, Urbanismo y Medio Ambiente" se extingue por aplicación de disposición transitoria segunda del Real Decreto 56/2005.

